

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025

En Zaragoza, a 4 de marzo de 2025, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Rector Magnífico en funciones.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 27 de enero de 2025.

Por indicación del Rector en funciones, la Secretaria General en funciones señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta mencionada por asentimiento. (Véase el Anexo 1).

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 4 de marzo de 2025.

En relación con el segundo punto del orden del día, el Rector en funciones concede la palabra a la Secretaria General en funciones que expone los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025. Por un lado, informa de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025 (véase Anexo 2.1). Por otro lado, la Secretaria General en funciones pone de manifiesto los acuerdos adoptados por unanimidad en la Comisión Permanente relacionados con la concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (véase Anexo 2.2),

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 27 de enero de 2025.

SEGUNDO PUNTO. Información de los Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 4 de marzo de 2025.

TERCER PUNTO. Secretaría General

- 3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un miembro de la Comisión Evaluadora de Profesores Eméritos.

CUARTO PUNTO. Profesorado

- 4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.
- 4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de ciencias de la salud, la renovación de contratos y la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2021-2022 y la no renovación de un contrato por haber desaparecido o modificado las necesidades docentes u otras causas.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

- 4.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de ciencias de la salud o la provisión de puestos vacantes.
- 4.4** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado, se incluyen puestos en la relación de puestos de trabajo y se efectúa la provisión de determinados puestos vacantes.
- 4.5** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.
- 4.6** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban transformaciones de puestos de profesor/a ayudante doctor/a, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
- 4.7** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

de la Escuela Politécnica Superior (véase Anexo 2.3), de la Facultad de Filosofía y Letras (véase Anexo 2.4), de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (véase Anexo 2.5), de la Facultad de Ciencias (véase Anexo 2.6) y de la Facultad de Derecho (véase Anexo 2.7), todos ellos del curso 2023-2024. A continuación, la Secretaria General en funciones explica los acuerdos relacionados con la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2023-2024 (véase Anexo 2.8), y del premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales ("Cátedra Miguel de Cervantes"), teniendo en cuenta el informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza (véase Anexo 2.9). Asimismo, informa sobre la aprobación de la siguiente oferta de estudios propios previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado (véase Anexo 2.10):

- Experto Universitario en Producción Vegetal Gestión de Plagas.

Finalmente, la Secretaria General en funciones manifiesta la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025, en virtud de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autónomo de Aragón (BOA núm. 140 de 2 de julio de 2021).

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General en funciones se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno con el fin de aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

TERCER PUNTO. Secretaría General

- 3.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un miembro de la Comisión Evaluadora de Profesores Eméritos.

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

QUINTO PUNTO. Estudiantes

- 5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 por el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2025-2026.

SEXTO PUNTO. Gerencia

- 6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de León.
- 6.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza
- 6.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se designa a la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza como unidad supervisora de proyectos a los efectos del artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO PUNTO. Informe del Rector**OCTAVO PUNTO.** Ruegos y preguntas**NOVENO PUNTO**

Propuesta de aprobación, si procede, del acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025, en virtud de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón (BOA núm. 140 de 2 de julio de 2021).

Seguidamente la Secretaria General presenta el primer apartado del tercer punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un miembro de la Comisión Evaluadora de Profesores Eméritos.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 3.1).

CUARTO PUNTO. Profesorado

A continuación, el Rector en funciones concede la palabra al Vicerrector de Profesorado en funciones que expone una introducción detallada sobre los diversos apartados que integran el cuarto punto del orden del día, entre los que se encuentran varios relativos a la planificación académica del curso 2025/2026. Consta en acta el agradecimiento del Vicerrector de Profesorado en funciones por el trabajo desarrollado al personal del Servicio de PDI; a la Unidad de POD, particularmente a D. José M^a Gracia García; a la Mesa sectorial de PDI; a la Subcomisión de Ordenación Docente; a la Comisión Paritaria con el Servicio Aragonés de Salud; a la Comisión Paritaria con el Hospital General de la Defensa; y particularmente a la Directora de Secretariado de Ordenación Docente en funciones, la Dra. María Luisa Ruiz Baña y a la Secretaria del Vicerrectorado, D^a Ana Cristina Bellido Benedí.

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

En primer lugar, el Vicerrector de Profesorado en funciones aborda el primer apartado del cuarto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Asistentes

Miembros natos

Presidente José Antonio Mayoral Murillo (Rector en funciones)
Secretaría M^a. Angeles Rueda Martín (Secretaría General en funciones)
Alberto Gil Costa, Gerente en funciones

Vicerrectores

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado en funciones
Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica en funciones (on line)
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica en funciones (on line)
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica en funciones
Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía en funciones
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente en funciones
Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca en funciones (on line)
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social en funciones
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura en funciones (on line)
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones
José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel en funciones (on line)
Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones

Asistentes

En representación del Consejo Social

Aurelio López de Hita
Pilar Soto Avellanas

En representación de los decanos/directores de centro

M^a Ángeles Franco Sierra
Concepción Lomba Serrano
Julio Latorre Peña
Luis Alberto Morellón Alquézar (on line)
José Antonio Yagüe Fabra

En representación de los directores de departamento

Feliciano Jesús Ramos Fuentes (on line)
Blanca Bauluz Lázaro
Carmen María Marta Lazo (on line)
Luis Agustín Hernández

Personal Docente e Investigador

Carmen Marcuello Servós
Ignacio de Blas Giral
José Mariano Moneva Abadía
Carmen Bayod López (on line)
Eliseo Serrano Martín

PTGAS

Isidro Acín Andión (sustituye a José Antonio González Martínez)
Miguel Hernández Blasco (on line)

Estudiantes

Daniel Román Gil

Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como se recoge en el Anexo 4.1.


4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de ciencias de la salud, la renovación de contratos y la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2021-2022 y la no renovación de un contrato por haber desaparecido o modificado las necesidades docentes u otras causas.

Por otra parte, el Vicerrector de Profesorado en funciones pone de relieve el segundo apartado del cuarto punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de ciencias de la salud, la renovación de contratos y la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2021-2022 y la no renovación de un contrato por haber desaparecido o modificado las necesidades docentes u otras causas.

Sometida al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento la propuesta realizada. (Véase Anexo 4.2).

Consta en acta el agradecimiento al Vicerrector de Profesorado en funciones de la Dra. M^a Ángeles Franco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, y del Dr. Feliciano Ramos Fuentes, Director del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública, por el intenso trabajo realizado y la atención prestada a las peticiones cursadas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaría General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Invitados

María Luisa Ruiz Baña

Invitados on line

Ignacio Gascón Sabaté
 Sílvia Gapar Lera
 Alfonso Ibarra Galián
 María Elena Marín Trasobares
 Francisco Javier Mateo Gascón
 José Alberto Nicolás Bernad
 Carlos María Plana Galindo
 Francisco Javier Zaragoza Casterad
 Noelia González Orti
 Miguel Hernández Blasco
 Hugo Malón Litago
 M^a Luz Beltrán Agustín
 Ángel Castro Vazquez
 María Victoria Sanagustín Fons
 Ana Yetano Sanchez de Muniaín

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado, se incluyen puestos en la relación de puestos de trabajo y se efectúa la provisión de determinados puestos vacantes.

En lo relativo al tercer apartado del tercer punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado en funciones desarrolla la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e

investigador contratado, se incluyen puestos en la relación de puestos de trabajo y se efectúa la provisión de determinados puestos vacantes.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como consta en el Anexo 4.3.

4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de ciencias de la salud o la provisión de puestos vacantes.

En cuanto al cuarto apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado en funciones presenta la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de ciencias de la salud o la provisión de puestos vacantes.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como figura en el Anexo 4.4.

4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

En torno al quinto apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se contempla en el Anexo 4.5.



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

- 4.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban transformaciones de puestos de profesor/a ayudante doctor/a, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Posteriormente, el Vicerrector de Profesorado en funciones expone el sexto apartado del cuarto punto del orden del día que versa sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban transformaciones de puestos de profesor/a ayudante doctor/a, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta aludida, tal y como aparece en el Anexo 4.6.

- 4.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Por último, el Vicerrector de Profesorado en funciones explica el séptimo apartado del cuarto punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sometida al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento la propuesta presentada. (Véase Anexo 4.7).

QUINTO PUNTO Estudiantes

- 5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 por el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2025-2026.

En Rector en funciones concede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que profundiza en el primer apartado del quinto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 por el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2025-2026.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como se contempla en el Anexo 5.1.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

SEXTO PUNTO. Gerencia

- 6.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de León.

Seguidamente, toma la palabra el Gerente en funciones que aborda el primer apartado del sexto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de León.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 6.1.

- 6.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.

En relación con el segundo apartado del sexto punto del orden del día el Gerente en funciones profundiza en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como se recoge en el Anexo 6.2.

Consta en acta el agradecimiento de D. Isidro Acín al Gerente en funciones y a su equipo por su disposición para alcanzar la unanimidad en la tramitación de este punto del orden del día en la Mesa de PTGAS. Asimismo, el Rector en funciones reconoce el esfuerzo y el trabajo realizado por la representación de los/as trabajadores/as en la mencionada Mesa de PTGAS.

- 6.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se designa a la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza como unidad supervisora de proyectos a los efectos del artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, el Gerente en funciones desarrolla el tercer apartado del sexto punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se designa a la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza como unidad supervisora de proyectos a los efectos del artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Sometida al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento la propuesta presentada. (Véase Anexo 6.3).

SÉPTIMO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social en funciones que anuncia las próximas exposiciones en el edificio Paraninfo entre las que destaca la de "Aragón en los ojos de Cajal". Asimismo, la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente en funciones explica diversos proyectos de Unidigital en los que la Universidad de Zaragoza ha participado. Por otro lado, la Vicerrectora de Economía en funciones explica la última actividad de fundraising centrada en el proyecto Obgyn, y comunica al Pleno del Consejo de Gobierno que nuestra institución dispondrá, en breve, del correspondiente informe de la contabilidad analítica de la Universidad de Zaragoza del año 2023 con arreglo al nuevo modelo de referencia que se aprobó desde la CRUE. Consta en acta el agradecimiento al equipo de contabilidad analítica de la Universidad de Zaragoza por la extraordinaria labor que desarrollan. Por otra parte, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones pone de relieve que desde la Alianza UNITA-Universitas Montium se ha reconocido el impulso de la Universidad de Zaragoza y su relevante papel en este proyecto internacional. Además, explica la reciente firma de un convenio entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Cantón y una empresa China especializada en vuelos de baja altitud, que constituye una muestra más del trabajo de la Universidad de Zaragoza particularmente en China como intermediaria en relación con el mundo de la empresa en Aragón. La Secretaria General en funciones apunta que el 3 de marzo de 2025 se publicó en el BOA el Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, indica que en cumplimiento del artículo 85 de los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza, se comunica al Consejo de Gobierno que el vicerrector de Profesorado en funciones suplirá al Rector en funciones en el periodo comprendido entre el 5 y el 13 de marzo de 2025, de acuerdo con lo regulado en el artículo 19 de la Resolución de 21 de enero de 2021, por la que se determina la estructura, composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias (BOA núm. 20 de 1 de febrero). La ausencia está motivada por viaje institucional que realizará, en su condición de Rector en funciones, a China en esas fechas.

Consta en acta que todos los miembros del equipo de gobierno de la Universidad de Zaragoza agradecen la confianza al Rector que depositó en ellos/as para desempeñar las funciones encomendadas en sus respectivos puestos. También agradecen al Pleno del Consejo de Gobierno su colaboración en el enriquecimiento de todas las propuestas que se han presentado, debatido y aprobado. Este reconocimiento se traslada a la comunidad universitaria.

Por último, el Rector en funciones subraya su confianza en que algunos problemas surgidos en determinadas comunidades autónomas con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre la puesta en marcha del "Programa María Goyri", no afecten a nuestro territorio y a nuestra institución. En este momento, pronuncia unas palabras de despedida recordando momentos buenos y malos, y agradeciendo el intenso trabajo realizado por la comunidad universitaria, por los miembros de sus equipos de gobierno y por el Pleno del Consejo de Gobierno.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

A continuación, el Rector en funciones concede la palabra a la Secretaria General en funciones que felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Luis Oro Giral, Profesor Honorario del Departamento de Química Inorgánica en la Facultad de Ciencias por la obtención de la Medalla Echegaray, otorgada por la Real Academia de Ciencias.

María del Carmen Marcuello Servós, Catedrática del Departamento de Dirección y Organización de Empresas en la Facultad de Economía y Empresa, por su nombramiento como Presidenta de la Comisión Científica de Economía Social y Cooperativas del CIRIEC-Internacional.

Estefanía Monforte García, Ayudante Doctor del Departamento de Ciencias de la Educación en la Faculta de Ciencias Sociales y Humanas, por la concesión del premio Manuel Bartolomé Cossío 2024, otorgado por la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo.

Martín Resano Ezcaray, Catedrático de Química Analítica en la Facultad de Veterinaria por la concesión del Premio Europeo de Espectroquímica del Plasma.

José Antonio Mayoral Murillo, Rector en funciones, por la obtención de la Medalla de la Educación del Gobierno de Aragón, aprobada en un Consejo de Gobierno extraordinario del Gobierno de Aragón el pasado 28 de febrero de 2025.

Por otro lado, la Secretaria General en funciones expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

Pedro Miana Sanz, Catedrático de Universidad del Departamento de Matemáticas en la Faculta de Ciencias, por el fallecimiento de su padre.

María Martínez Fernández, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en la Oficina de Asistencia en materia de registro, por el fallecimiento de su padre.

Miguel Ángel Marco Buzunáriz, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Matemáticas en la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su madre.

María Pilar Bueno Arangay, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en la Secretaría de la Facultad de Economía y Empresa, por el fallecimiento de su padre.

Familia de Alejandro Sierra Sabbadin, alumno de la Facultad de Ciencias por su fallecimiento.

José Elías Herrero Jaraba, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por el fallecimiento de su madre.

Alberto García Barrios, Profesor Permanente Laboral del Departamento de Anatomía e Histología Humanas en la Facultad de Medicina, por el fallecimiento de su madre.

Pilar Gayán Sanz, Directora General de Investigación del Gobierno de Aragón, por el fallecimiento de su hijo.




d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

OCTAVO PUNTO. Ruegos y preguntas

En relación con el octavo punto del orden del día, el Rector concede la palabra, en primer lugar, a D. Isidro Acín que expone que «el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 23 de marzo de 2022, por el que se publicó el modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026, estableció un incremento total de la transferencia básica valorado en 971.608.308 euros. Dicha transferencia básica incluye, entre otros, los costes de personal del PTGAS. La estimación realista de estos costes, como señala el punto 1 del apartado 2, incluye los conceptos de estabilización, especialización y mejora de plazas estructurales, la implantación de un sistema de carrera profesional ligado a la evaluación del desempeño, así como el deslizamiento de trienios y otros complementos retributivos. Dado que el periodo temporal del Acuerdo está cerca de finalizar, nos interesa conocer la cuantificación detallada de lo correspondiente a los conceptos de gasto de PTGAS ya ejecutados o presupuestados hasta 2025 y la cuantía pendiente prevista para 2026». Por otra parte, la Dra. M^ª Carmen Marcuello indica desde RedPensar que «1. En primer lugar, desde RedPensarUZ queremos agradecer la labor de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza por su labor en el apoyo a la solicitud de los sexenios de este año. Numerosas personas han valorado muy positivamente esta iniciativa. 2. En segundo lugar, solicitamos que se incluya en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno un punto para la actualización del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. La modificación del artículo 176 de los nuevos estatutos de la Universidad de Zaragoza ha eliminado, por inconstitucionalidad, el requisito de haber alcanzado la edad de jubilación forzosa. Por lo tanto, es necesario adaptar el Reglamento de 16 de noviembre de 2022 a la legalidad vigente y proponemos eliminar del artículo 3º el requisito de “haber alcanzado la edad de jubilación forzosa”. El Reglamento de 16 de noviembre de 2022 también incluyó la limitación a cuatro veces el nombramiento de Colaborador Extraordinario, que no estaba presente en el anterior reglamento y que se aplicaba también, con carácter retroactivo, a los que ya disfrutaban de dicha condición, vulnerando los principios legales de seguridad jurídica y confianza legítima, por lo que se propone:

- a) Modificar dicho reglamento, incluyendo una disposición transitoria que señale que no se aplicará a quienes tenían la condición de Colaborador Extraordinario con anterioridad a la aprobación del mismo.
“Los colaboradores extraordinarios en la modalidad de académico, que ya tengan esta condición con anterioridad a la aprobación del Reglamento de 16 de noviembre de 2022, no tendrán limitado el número de cursos en que puedan ser nombrados colaboradores extraordinarios académicos.”
- b) O, alternativamente, eliminar en los artículos 2 y 3 el máximo de cuatro veces para disfrutar de la condición de Colaborador Extraordinario (profesional o académico), así como suprimir el primer párrafo de la disposición transitoria que permitía disfrutar de un curso más a quienes se encontraran en dicha condición en su cuarto curso.
- c) O bien, modificar el primer párrafo de la disposición transitoria, en el sentido de que pudieran disfrutar de un quinto curso de la condición de Colaborador Extraordinario Académico quienes tenían dicha condición con anterioridad a la aprobación del Reglamento de 2022.

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


“Los colaboradores extraordinarios en la modalidad de académico que accedieran a esa condición con anterioridad a la aprobación del Reglamento de 2022, podrán ser nombrados para un quinto curso.”

Consideramos que esta actualización es urgente y que, si este Consejo de Gobierno no toma estas medidas, sería mostrar contumacia en la arbitrariedad a conciencia de la ilegalidad. 3. En tercer lugar, solicitamos que se explique la cuantía de la deuda prevista con las personas contratadas bajo las modalidades María Zambrano y Margarita Salas en la Universidad de Zaragoza. Existen varias sentencias (Tribunal Superior de Justicia de Madrid 791/2023 y Tribunal Supremo en relación con la Universidad de Valladolid) que han declarado injustificada la práctica de detraer del salario de este personal las cantidades correspondientes a la cuota patronal de la Seguridad Social. Sabemos que la Universidad de Zaragoza está a la espera de la resolución de la sentencia que afecta a la nuestra universidad, pero parece previsible que será muy similar a la que ha tomado el Tribunal Supremo para la Universidad de Valladolid. 4. En cuarto lugar, nos preocupa la situación de la Residencia Santa Isabel, en particular sobre la ejecución del presupuesto de 2024 y las acciones llevadas a cabo en lo que llevamos de 2025 y su previsión futura, por lo que solicitamos se explique a este consejo. Asimismo, en relación al Contrato-Programa de Grandes Obras en infraestructuras, entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al plan de inversiones en infraestructuras y equipamiento de esta universidad, durante el periodo 2022-2026, solicitamos que se informe a este consejo en el próximo Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de las diferentes actuaciones previstas en este programa. 5. En quinto lugar, solicitamos la finalización de la colaboración de la Universidad de Zaragoza con el Instituto Confucio. Diversas instituciones académicas a nivel mundial han cerrado sus Institutos Confucio al identificarlos como herramientas de propaganda del gobierno chino que pueden comprometer la autonomía universitaria y la integridad académica. Por ejemplo, la Universidad de Lieja y la Universidad de Helsinki rescindieron sus contratos en 2023 y 2022 por estos motivos y el gobierno británico decidió en 2023 «eliminar toda la financiación gubernamental de los Institutos Confucio en el Reino Unido». Por otro lado, tras consultar a través del portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza sobre la edad del alumnado del Instituto Confucio, se nos ha informado que se imparte docencia a niños y niñas de primaria. Esta circunstancia contradice lo que se nos respondió en un Consejo de Gobierno anterior. Asimismo, consideramos injustificado que una institución de educación superior ofrezca cursos de chino para alumnado de primaria y secundaria. Y nos parece que el Instituto Confucio recibe un tratamiento privilegiado frente a otras instituciones similares como podrían ser el Instituto Francés o el Instituto Alemán.

Alumnado matriculado en el Instituto Confucio en los cursos 22/23 y 23/24


Número de estudiantes matriculados en los cursos de chino

	Nº ALUMNOS	VARIACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR
CURSO 2022/2023	364	
CURSO 2023/2024	475	111

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número de alumnos por clase

NOMBRE DEL CURSO	2022/ 2023	2023/ 2024
ZARAGOZA - CURSO DE CHINO PARA NIÑOS (PRIMARIA)	15	13
ZARAGOZA - CURSO ADOLESCENTES YCT-1	22	18
ZARAGOZA - CURSO ADOLESCENTES YCT-2	13	19
ZARAGOZA - CURSO ADOLESCENTES YCT-3	11	17
ZARAGOZA - CURSO ADOLESCENTES YCT-4.1	7	0
ZARAGOZA - CURSO ADOLESCENTES YCT-4.2	10	10
ZARAGOZA - CURSO HSK 1	19	43
ZARAGOZA - CURSO HSK-2	16	20
ZARAGOZA - CURSO HSK 3	33	48
ZARAGOZA - CURSO HSK-4.1	9	6
ZARAGOZA - CURSO HSK-4.2	13	5
ZARAGOZA - CURSO HSK-5.1	5	9
ZARAGOZA - CURSO HSK- 5.2	0	3
ZARAGOZA - CURSO HSK- 6	6	6
ZARAGOZA - CURSO CONVERSACIÓN BÁSICO	4	5
ZARAGOZA - CURSO CONVERSACIÓN INTERMEDIO	5	1
ZARAGOZA - CURSO DE ESCRITURA	7	3
ZARAGOZA - CURSO DE CULTURA MUSICAL CHINA E INTERPRETACIÓN DE GUZHENG	4	14
ZARAGOZA CURSO DE CHINO ESCUELA DE TURISMO		41
PAMPLONA - CURSO HSK-1	5	6
PAMPLONA - CURSO HSK-2		
PAMPLONA - CURSO HSK-3.1	4	3
PAMPLONA - CURSO HSK-4.1	7	5

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	



PAMPLONA - CURSO HSK-5	3	0
PAMPLONA - CURSO DE CONVERSACIÓN Y ESCRITURA	0	6
PAMPLONA - CURSO NIÑOS (FIN DE SEMANA)	131	144
PAMPLONA- CURSO DE CHINO AULA CONFUCIO UPNA EN IES BASOKO		9
HUESCA - CURSO NIÑOS (FIN DE SEMANA)	7	12
HUESCA - CURSO HSK-1	0	6
HUESCA - CURSO HSK-2	4	0
HUESCA - CURSO HSK-3	4	3

Número de alumnos por edad

	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	VARIACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR
ENTRE 6 Y 18	237	198	-39
ENTRE 18 Y 25	35	106	71
ENTRE 25 Y 35	26	62	36
ENTRE 35 Y 45	19	22	3
ENTRE 45 Y 55	23	29	6
ENTRE 55 Y 65	16	28	12
MÁS DE 65	8	30	22

6. En sexto lugar, en la documentación de esta sesión del Consejo de Gobierno se informa de un convenio con la empresa AUTOPARTS EUROMAQ, para el desarrollo de iniciativas de promoción internacional de la Universidad de Zaragoza en China. Es una empresa especializada en construcción (hormigoneras), energía, maquinaria agrícola, remolques, reciclado, maquinaria de ocasión y una marca educativa Blabla Spain. Solicitamos se informe sobre la naturaleza de este convenio, las actividades, la financiación y los gastos de este convenio. Asimismo, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Tecnológica de Nanjing tienen diferentes vías de colaboración docente e investigadora. Solicitamos que se rindan cuentas anualmente ante el Consejo de Gobierno, en especial dentro del ámbito del Código Ético de Unizar. 7. En penúltimo lugar, este Consejo de Gobierno aprobó que tenía velar por el cumplimiento de los

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

compromisos asumidos en la Declaración Institucional sobre Palestina de julio de 2024. Por ello, "desde la Red Universitaria por Palestina", nos han pedido a los representantes del PDI, del PTGAS y del Estudiantado que nos hagamos eco en este turno de solicitudes y preguntas, de las cuestiones incluidas en el escrito que se remitió a los miembros del Equipo de Gobierno implicados en relación al Congreso *Medicine 2044* celebrado en Parainfo los pasados 30-31 de enero y al Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón. Para no alargar la sesión, evito leer el escrito, pues entiendo que disponen ya de él, y simplemente preguntaría qué tienen que decir al respecto de las cuestiones planteadas. 7. Por último, queremos dar la enhorabuena al rector por la Medalla de la Educación Aragonesa que ha recibido del Gobierno de Aragón».

A continuación, intervienen los/as Dres./as José Mariano Moneva, José Antonio Yagüe, M^a Ángeles Franco, Eliseo Serrano y Concepción Lomba que expresan un agradecimiento sentido al Rector y a los miembros de sus equipos de gobierno, por la intensa labor desarrollada tanto en su primer como en su segundo mandato.

En este punto y por indicación del Rector en funciones toman la palabra la Secretaria General en funciones que vuelve a reiterar respecto de lo expuesto acerca del Reglamento de colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, que su regulación responde a lo previsto en el artículo 177 de los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza que dispone que: «1. La Universidad de Zaragoza podrá acordar el nombramiento de colaboradoras/es extraordinarias/os externas/os a la Universidad de Zaragoza, sin relación contractual ni remuneración por parte de la Universidad, entre especialistas que por su cualificación puedan contribuir de forma efectiva a la docencia e investigación. Tales especialistas han de encontrarse desarrollando una actividad principal remunerada, por cuenta propia o ajena, o, en su caso, hallarse en situación de jubilación. 2. Igualmente, podrá nombrar colaboradoras/es extraordinarias/os al personal funcionario de los cuerpos docentes de la Universidad de Zaragoza y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios en situación de jubilación y al profesorado permanente laboral y personal investigador que accedan a la pensión de jubilación. 3. El Consejo de Gobierno aprobará las normas reguladoras de las/los colaboradoras/es extraordinarias/os que incluirán los límites y exigencias y el procedimiento para su nombramiento». Sobre el carácter de jubilación forzosa exigido para los colaboradores extraordinarios académicos en el aludido Reglamento, insiste en que estamos pendientes de la resolución de la apelación a la sentencia n.º. 126/2024 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Zaragoza por parte de la Universidad de Zaragoza. Insiste en que la interposición del recurso suspende la eficacia de la resolución recurrida, el citado Reglamento, hasta que se resuelva por el Tribunal Superior de Justicia. Concluye que el Tribunal Superior de Justicia debe dictar una sentencia para resolver la controversia planteada ya que es el órgano competente. Por otra parte, la Secretaria General en funciones indica que trasladará a la persona que ostente la titularidad de la Secretaría General las peticiones aludidas por la Dra. M^a Carmen Marcuello para su atención, si procede.

Por otra parte, el Gerente en funciones responde en torno a las contrataciones al amparo de los programas "María Zambrano" y "Margarita Salas" en la Universidad de Zaragoza y el pago de los correspondientes costes patronales, que estamos a la espera de la resolución del juicio en la jurisdicción laboral por el conflicto colectivo que instó Comisiones Obreras. No es posible establecer una cuantía porque depende de algunos factores que deben ser determinados por



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

el tribunal juzgador. Tras repasar las actuaciones que han dado lugar a esta situación imputable a una mala gestión del Ministerio de Universidades, el Rector en funciones y el Gerente en funciones subrayan que la Universidad de Zaragoza acatará el pronunciamiento de los tribunales de justicia.

Seguidamente, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones aborda diversas cuestiones centradas en el Instituto Confucio y las colaboraciones con la empresa Autoparts Euromaq SL, subrayando la oportunidad de completar toda la información a través del portal de transparencia de la Universidad de Zaragoza. En concreto, la empresa aludida es de maquinaria y ha decidido diversificar su actividad. El acuerdo suscrito no tiene ningún contenido económico y tiene como objeto, básicamente, la movilidad del estudiantado para realizar prácticas. En torno al Instituto Confucio, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones señala que constituye una herramienta dedicada a la enseñanza de la escritura, de la lengua y de la cultura chinas de acuerdo con el ordenamiento jurídico de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, apunta que nunca ha surgido un problema con el mencionado instituto. Además, la colaboración entre el Instituto Confucio y la Universidad de Zaragoza ha supuesto que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España nos haya invitado a formar parte de la Fundación China de España. Ha permitido afianzar actividades de investigación, académicas y de transferencia con China que aportan valor a nuestro territorio. De este modo existen centros públicos o privados que, por ejemplo, busca profesorado capacitado para impartir el chino mandarín incluso en tempranas edades escolares y nos solicitan apoyo para ello. Por este motivo se explica la información aportada por la Dra. M^a Carmen Marcuello. En otro orden de asuntos, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones explica las cuestiones planteadas por la red universitaria por Palestina acerca de la participación de la Universidad de Zaragoza en la organización del Congreso Internacional "Medicine 2044" los días 30 y 31 de enero de 2025. Al respecto pone de relieve que nuestra institución recibió una solicitud de reserva de unas salas a las que se ha aplicado a los organizadores de este evento las tasas correspondientes, sin que esto haya generado a la Universidad de Zaragoza ningún gasto adicional. El Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS) Aragón ha organizado el citado congreso para explorar el futuro de la medicina y la Universidad de Zaragoza no ha firmado ningún contrato, ningún convenio en este contexto, por lo que no ha habido ninguna necesidad de evaluar si este evento entraba en conflicto con la declaración institucional adoptada por el Consejo de Gobierno en junio de 2024.

Por último, el Gerente en funciones, atiende la pregunta expuesta por D. Isidro Acín y expone lo siguiente:

«Fuentes clave: Presupuestos y Memorias de ejecución disponibles en la web

Autorizaciones de Capítulo I:

2022: 59.718.659

2023: 62.595.088

2024: 65.742.574

2025: 69.246.231



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

En estos importes, que pueden ser ampliados por causa justificada, se asume el gasto de capítulo I relativo a los incrementos retributivos por ley y los deslizamientos de antigüedad.

A lo largo de estos años de vigencia del modelo de financiación se han aprobado RPT:

2022: BOA de 16 de mayo

2023: BOA de 9 de mayo

2024: BOA de 10 de julio y BOA de 24 de diciembre

2025: aprobada en Consejo de Gobierno y pendiente de autorización DGA y posterior publicación.

En la evolución del gasto del PTGAS se debe tener en cuenta el compromiso recogido en el acuerdo sindical de junio de 2023 en materia de carrera profesional. Donde se incluye el mentoring.

El 2026 se tramitará con arreglo a la evolución de la ejecución y posibilidades presupuestarias que permita la senda de financiación básica y, sin duda, del contexto presupuestario en el que esté UNIZAR, Aragón, España, Europa...».

NOVENO PUNTO

Propuesta de aprobación, si procede, del acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025, en virtud de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón (BOA núm. 140 de 2 de julio de 2021).

Una vez finalizada esta sesión del Consejo de Gobierno, la Secretaria General ha elaborado el acta con el visto bueno del Rector y la ha remitido, a través de medios electrónicos, a los miembros Permanente del Consejo de Gobierno, quienes han expuesto su conformidad al texto, por lo que se aprueba el acta en esta misma reunión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 11:50 horas del martes, 4 de marzo de 2025. De todo ello, y con el visto bueno del Rector en funciones, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025

En Zaragoza, a 27 de enero de 2025, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Rector Magnífico en funciones.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Información de los Acuerdos adoptados por las Comisiones Permanentes del Consejo de Gobierno en sus sesiones ordinarias de 20 y 27 de enero de 2025.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se convocan elecciones de Rector o Rectora.

CUARTO PUNTO. Profesorado

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el perfil de un puesto de profesorado.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024.

Por indicación del Rector en funciones, la Secretaria General en funciones inicia el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2025.

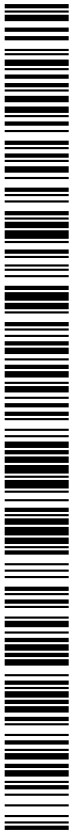
Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1). En este Anexo sólo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Información de los Acuerdos adoptados por las Comisiones Permanentes del Consejo de Gobierno en sus sesiones ordinarias de 20 y 27 de enero de 2025.

En relación con el segundo punto del orden del día, el Rector en funciones concede la palabra a la Secretaria General en funciones que expone, en primer lugar, los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 20 de enero de 2025. Por un lado, informa de la aprobación del acta de la

sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 (véase Anexo 2.1). Por otro lado, indica que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

- 4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.
- 4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

QUINTO PUNTO. Política Académica.

- 5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Grado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.
- 5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza.
- 5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
- 5.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Reglamento del Consejo, ha acordado nombrar a doña Teresa Coma Roselló, como codirectora del estudio propio “Máster de Formación Permanente en Cooperación para el Desarrollo”, junto al actual profesor D. José Ramón Moreno Fernández, a propuesta de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa, órgano coordinador del citado estudio (véase Anexo 2.2). Seguidamente, la Secretaria General en funciones pone de manifiesto los acuerdos adoptados por unanimidad en la Comisión Permanente relacionados con la concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Empresa y Gestión Pública (véase Anexo 2.3), de la Escuela Universitaria Politécnica (véase Anexo 2.4), de la Facultad de Educación (véase Anexo 2.5), de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (véase Anexo 2.6) y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (véase Anexo 2.7), todos ellos del curso 2023-2024. A continuación, la Secretaria General en funciones explica el acuerdo centrado en la aprobación de puestos de personal docente e investigador contratado (véase Anexo 2.8) al amparo de las medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia, a petición del Departamento de Filología inglesa y alemana. Por último, la Secretaria General desarrolla el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de plazas, 20 en total, para el Programa Ramón y Cajal, convocatoria 2024 (véase Anexo 2.9).

En segundo lugar, la Secretaria General en funciones pone de relieve los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025. Por una parte, anuncia que se ha aprobado el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

- 5.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.
 - 5.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.
 - 5.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza.
 - 5.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ciencia de Datos Lingüísticos (European Master in Linguistic Data Science) por la Universidad de Nova de Lisboa, la Universidad de Zaragoza, la Università Cattolica del Sacro Cuore, y la University of Galway.
- SEXTO PUNTO. Internacionalización y Cooperación**
- 6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación del Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.
- SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes**
- 7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2025-2026.

del Consejo de Gobierno de 20 de enero de 2025(véase Anexo 2.10). Por otra parte, informa sobre la aprobación de la siguiente oferta de estudios propios previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado (véase Anexo 2.11):

- Máster de Formación Permanente en Medicina y Cirugía Equina.
- Experto Universitario en Diagnóstico por Imagen en Pequeños Animales.
- Experto Universitario en la Gestión y Respuesta a Ciberincidentes.
- Experto Universitario en Salud Mental Reproductiva y Perinatal.


Finalmente, la Secretaria General en funciones manifiesta los acuerdos adoptados por unanimidad en la Comisión Permanente relacionados con la concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina (véase Anexo 2.12) y de la Facultad de Veterinaria (véase Anexo 2.13), todos ellos del curso 2023-2024.


Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General en funciones se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno con el fin de aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente

TERCER PUNTO. Secretaria General

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se convocan elecciones de Rector o Rectora.

A instancias del Rector en funciones, la Secretaria General en funciones presenta al Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Universidad de Zaragoza, por el que se convocan elecciones de Rector o Rectora.

7.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas para cambio de estudios a grado correspondiente al curso 2025-2026.

7.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2025 en el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2025-2026.

OCTAVO PUNTO. Gerencia

8.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-2B-045-2024.

8.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de Donación de bienes muebles en desuso al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, del Gobierno de Aragón.

8.3 Información sobre Normas de Gestión Económica.

NOVENO PUNTO. Informe del Rector

DÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 3.1.

CUARTO PUNTO. Profesorado

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Rector en funciones concede la palabra al Vicerrector de Profesorado en funciones que comienza el primer apartado del cuarto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Tras finalizar su fundamentación, el Consejo de


Gobierno lo aprueba por asentimiento, tal y como aparece en el Anexo 4.1.


4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el perfil de un puesto de profesorado.

Por otro lado, el Vicerrector de profesorado en funciones explica el segundo apartado del cuarto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el perfil de un puesto de profesorado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como figura en el Anexo 4.2.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

Asistentes
<p>Miembros natos Presidente José Antonio Mayoral Murillo (Rector en funciones) Secretaria M^{ra}. Ángeles Rueda Martín (Secretaria General en funciones) Alberto Gil Costa, Gerente en funciones</p> <p>Vicerrectores Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado en funciones Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica en funciones José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica en funciones Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica en funciones Margarita Labrador Barrañón, Vicerrectora de Economía en funciones Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente en funciones Margarita Labrador Barrañón, Vicerrectora de Economía en funciones Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca en funciones Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social en funciones Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura en funciones Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel en funciones (on line) Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones</p>
Asistentes
<p>En representación del Consejo Social Aurelio López de Hita Pilar Soto Avellanás</p> <p>En representación de los decanos/directores de centro M^{ra} Ángeles Franco Sierra Concepción Lomba Serrano Francisco Javier García Ramos</p> <p>En representación de los directores de departamento Ángel Antonio Bayod Rujula José Luis Mendivil Giró Feliciano Jesús Ramos Fuentes Blanca Bauluz Lázaro Carmen María Marta Lazo</p>

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

En relación con el tercer apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado en funciones pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta aludida, tal y como se encuentra en el Anexo 4.3.

4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Por último, el Vicerrector de Profesorado en funciones justifica el cuarto apartado del cuarto punto del orden del día con respecto a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores

de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 4.4).

QUINTO PUNTO. Política Académica

El Rector en funciones concede la palabra al Vicerrector de Política Académica en funciones que ordena la exposición de todos los apartados del quinto punto del orden del día por bloques con

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

el fin de sintetizar su contenido. Por este motivo, en el acta consta en cada apartado del quinto punto del orden del día su aprobación y el debate correspondiente donde ha tenido lugar.

Personal Docente e Investigador
 José Ramón Beltrán Blázquez
 Carmen Marcuello Servós
 Ignacio de Blas Giral
 José Mariano Moneva Abadía
 Carmen Bayod López
 Esmeralda Mainar Maza
 Eliseo Serrano Martín

Estudiantes
 Iker Javier Algarate Pérez (sustituye a Raquel Medrano Alloza)

PTGAS
 Isidro Acín Andión (sustituye a José Antonio González Martínez)
 Miguel Hernández Blasco

Personal Docente e Investigador
 Pablo Laguna Lasaoa (sustituye a Jesús Marco Santamaría Ramiro)

En representación de los decanos/directores de centro
 Luis Alberto Morellón Alquézar (on line)
 José Antonio Yagüe Fabra

Invitados

Invitados on line:

Julio Latorre Peña
 Ignacio Gascón Sabaté
 Silvia Gapar Lera
 Alfonso Ibarra Galián
 María Elena Marín Trasobares
 Francisco Javier Mateo Gascón
 José Alberto Nicolás Bernad
 Carlos María Plana Galindo
 Francisco Javier Zaragoza Casterad

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Grado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.1).

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbito de conocimiento al Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.2).

5.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.3).


5.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.


Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.4).

5.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.5).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

5.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.6). Consta en acta el agradecimiento del Rector a la Vicerrectora de Economía en funciones, al Vicerrector de Política Académica en funciones y a los Directores de las Facultades y Escuelas implicados por la coordinación y la labor desarrollada en relación con este punto del orden del día.

5.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.7).

5.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ciencia de Datos Lingüísticos (European Master in Linguistic Data Science) por la Universidad de Nova de Lisboa, la Universidad de Zaragoza, la Università Cattolica del Sacro Cuore, y la University of Galway.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 5.8).

SEXTO PUNTO. Internacionalización y cooperación

6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se por el que se modifica el Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

A continuación, por indicación del Rector en funciones el Vicerrector de Internacionalización y cooperación en funciones presenta el primer apartado del sexto punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se por el que se modifica el Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como consta en el Anexo 6.1.

SÉPTIMO PUNTO Estudiantes

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2025-2026.


Seguidamente, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones aborda el primer apartado del séptimo punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2025-2026.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como se contempla en el Anexo 7.1.

7.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas para cambio de estudios a grado correspondiente al curso 2025-2026.

Por otra parte, en relación con el segundo apartado del séptimo punto del orden del día, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas para cambio de estudios a grado correspondiente al curso 2025-2026.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se recoge en el Anexo 7.2.

7.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2025 en el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2025-2026.

Por último, la Vicerrectora de Estudiantes aborda el tercer apartado del séptimo punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2025 en el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2025-2026. También expone los siguientes apoyos procedentes de representantes de estudiantes:

«Zaragoza, 25 de enero

A la atención del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Dña. Ángela Rosa Alcalá Arellano.


Estimados miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza,


Por la presente, nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, para expresar nuestro apoyo y conformidad con la reciente decisión de declarar el día 7 de enero como día lectivo sin clases. Consideramos que esta medida resulta equilibrada y beneficiosa para el desarrollo académico y organizativo de nuestra comunidad universitaria.

Entendemos que decisiones como ésta implican una gran responsabilidad y demandan un profundo análisis para garantizar el bienestar de todos los miembros de la institución. Por ello, queremos transmitirles nuestra gratitud por haber tenido en cuenta las necesidades y perspectivas de los estudiantes a la hora de adoptar esta medida.

Sin más, reiteramos nuestro compromiso como Delegación de estudiantes de la Facultad de Derecho para colaborar en todo aquello que contribuya al éxito de nuestra universidad y quedamos a su disposición para cualquier acción o consulta futura.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Agradeciendo su atención, les enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Alba Maluenda Manrique

Delegada de la Facultad de Derecho

David Aller Pena Subdelegado de la Facultad de Derecho».

«Zaragoza, 25 de enero

A la atención del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Dña. Ángela Rosa Alcalá Arellano.

Estimados miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza,

Por la presente, me dirijo a ustedes en calidad de Presidente de la Asociación Liberal de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, para expresar nuestro apoyo y conformidad con la reciente decisión de declarar el día 7 de enero como día lectivo sin clases. Consideramos que esta medida resulta equilibrada y beneficiosa para el desarrollo académico y organizativo de nuestra comunidad universitaria.

Quisiéramos, asimismo, aprovechar esta ocasión para manifestar nuestro agradecimiento por la constante colaboración y predisposición mostrada por la Vicerrectora de Estudiantes, Dña. Ángela Rosa Alcalá. Su labor en pro de la escucha activa y la gestión de los intereses estudiantiles.

Entendemos que decisiones como ésta implican una gran responsabilidad y demandan un profundo análisis para garantizar el bienestar de todos los miembros de la institución. Por ello, queremos transmitirles nuestra gratitud por haber tenido en cuenta las necesidades y perspectivas de los estudiantes a la hora de adoptar esta medida.

Sin más, reiteramos nuestro compromiso como Asociación Liberal de Estudiantes para colaborar en todo aquello que contribuya al éxito de nuestra universidad y quedamos a su disposición para cualquier acción o consulta futura.

Agradeciendo su atención, les enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

David Aller Pena Presidente de la Asociación Liberal de Estudiantes».


Una vez concluido el debate al respecto, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 7.3.


OCTAVO PUNTO. Gerencia

8.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-2B-045-2024.

El Rector en funciones concede la palabra al Gerente en funciones que desarrolla el primer apartado del sexto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-2B-045-2024.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se recoge en el Anexo 8.1.

8.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de Donación de bienes muebles en desuso al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, del Gobierno de Aragón.

En cuanto al segundo apartado del octavo punto del orden del día el Gerente en funciones profundiza en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de Donación de bienes muebles en desuso al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, del Gobierno de Aragón.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase el Anexo 8.2).

Consta en acta el agradecimiento a la Facultad de Filosofía y Letras por el apoyo brindado.


8.3 Información sobre Normas de Gestión Económica.


Por último, el Gerente en funciones informa sobre la modificación de las Normas de Gestión Económica.

NOVENO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, el Rector en funciones que expone algunas cuestiones tratadas entre la CRUE y el Secretario General de Universidades como la revisión del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios; la posible regulación de los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU); el trabajo desarrollado en la correspondiente comisión para alcanzar el objetivo del 1% del PIB para las universidades públicas con el fin de cumplir el mandato de la LOSU; y la primera piedra puesta para construir la futura Facultad de la Salud y del Deporte en la ciudad de Huesca. En segundo lugar, por indicación del Rector toma la palabra la Secretaria General en funciones que pone de relieve que el DICTAMEN N.º 2/2025 del Consejo Consultivo de Aragón, con fecha de 10 de enero de 2025, ha concluido que «emite DICTAMEN FAVORABLE del “proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza”, EXCEPTO en relación con los siguientes artículos del proyecto de Estatutos: art. 25.5, art. 33.1 (las frases “a propuesta del Consejo Social, previo informe del Consejo de Gobierno” y “El centro adscrito deberá estar establecido en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón”) y el art. 176.2 (la palabra “forzosa” y la expresión “a partir de los 70 años”). En consecuencia, en virtud del artículo 213.4 del Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobaron los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, modificados mediante el Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, y el Decreto 84/2016, de 14 de junio, y del artículo 31.2 del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza,

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

modificado por Acuerdo de 18 de diciembre de 2008, del Claustro, la MESA DEL CLAUSTRO en su sesión celebrada el 16 de enero de 2025, ha acordado elevar al Claustro para su aprobación, si procede, la correspondiente subsanación del proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza en el sentido expresado por el Consejo Consultivo en su DICTAMEN N.º 2/2025, al tratarse de consideraciones de estricta legalidad que deben observarse. El Claustro ha sido convocado el día 5 de febrero de 2025 con la posibilidad de emitir el voto anticipado.

En tercer lugar, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones que indica una serie de cuestiones en el marco del Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza. Por un lado, informa de la profunda revisión efectuada sobre los proyectos en los que participa la Universidad de Zaragoza y de las medidas adoptadas al constatarse que en algún supuesto no registrado en nuestra base de datos, también es miembro una universidad, institución o centro de investigación israelí, en cuyo caso se ha procedido a trasladar al coordinador del proyecto el mencionado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024. Por otro lado, apunta que desde hace unos días la ofensiva en la franja de Gaza ha cesado y, por lo tanto, entra en vigor la cláusula prevista en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024. Es preciso, entonces, que aquellos miembros de nuestra comunidad universitaria que deseen firmar proyectos en los que participen entidades israelíes, exijan como requisito previo un firme compromiso por la paz y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario. En cuarto lugar, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo comunica la reciente firma del convenio con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para becar a estudiantes que están en pisos tutelados con el fin de que tengan acceso a la Universidad. Asimismo, informa sobre la tramitación de las becas en nuestra institución. Por último, el Gerente expone que hemos padecido un intento de phishing y se han adoptado las medidas pertinentes.

A continuación, el Rector en funciones concede la palabra a la Secretaria General en funciones que felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

- Alejandra Cortés Pascual, Catedrática de Universidad del Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Educación, por su nombramiento como asesora del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, como parte de una iniciativa de la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico (ONAC).

Por otro lado, la Secretaria General en funciones expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- Ignacio de Blas Giral, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Patología Animal en la Facultad de Veterinaria, por el fallecimiento de su madre.

DÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas


En relación con el octavo punto del orden del día, el Rector concede la palabra, en primer lugar, a la Dra. Carmina Marcuello que pone de relieve que: «Desde RedPensarUZ, y tras consultar a las personas afectadas, queremos plantear algunas preguntas y propuestas en relación con el DICTAMEN N.º 2/2025 del Consejo Consultivo de Aragón, fechado el 10 de enero de 2025. Dicho dictamen concluye que: «Emite DICTAMEN FAVORABLE del "proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza", pero exige la


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

subsanción de tres preceptos, entre ellos: Artículo 3º - Artículo 176.2 (Colaboradores/as extraordinarios/as): Se indica que debe eliminarse la palabra «forzosa» y la expresión «a partir de los 70 años». Cabe recordar que esta subsanción ya fue exigida previamente por la sentencia 126/2024, de 17 de junio de 2024, del procedimiento abreviado N.º 252/2023, que anuló el requisito de haber alcanzado la edad de jubilación forzosa establecido en el artículo 3º del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Tanto el dictamen del Consejo Consultivo como la sentencia judicial se fundamentan en que la normativa de colaboradores extraordinarios de 2022, así como los propios Estatutos, vulneran el principio de igualdad recogido en el artículo 14 de la Constitución Española. Ante estos pronunciamientos, nos gustaría saber: ¿Qué medidas tomará el Rectorado de la Universidad ante estas resoluciones, además de la modificación de los Estatutos? ¿Se abordará esta problemática de forma inmediata o se trasladará al próximo equipo rectoral? ¿Cómo se repararán las situaciones de desestimación y los daños causados a las personas afectadas? Proponemos algunas posibles soluciones:

Invalidar el reglamento de 2022 y reponer el reglamento de 2005 hasta que se elabore una normativa nueva.

Eliminar los requisitos inconstitucionales para las solicitudes correspondientes a los años 2023-2024 y aplicar el reglamento de 2005 a los colaboradores nombrados antes de ese periodo.

Asimismo, no podemos olvidar el impacto personal que esta situación ha tenido en las personas afectadas. La forma en que se ha tratado a dichos colaboradores extraordinarios ha sido insensible y desconsiderada, demostrando una falta de respeto hacia su labor y sus aportaciones a la Universidad.

Por ello, solicitamos:

Que el Rectorado reconozca y se disculpe públicamente por el incumplimiento del artículo 14 de la Constitución, que como funcionarios públicos tenían la obligación de aplicar y defender.


Que se envíe una carta personalizada a todas las personas afectadas por la normativa de 2022, explicando lo sucedido, las medidas que se tomarán para subsanar los errores, y los mecanismos para paliar, en la medida de lo posible, las decisiones erróneas adoptadas.


Confiamos en que la Universidad actúe con la celeridad y sensibilidad necesarias para resolver esta situación de manera justa y reparadora, atendiendo tanto a los dictámenes legales como al bienestar de su comunidad universitaria».

En segundo lugar, toma la palabra D. Isidro Acín, representante del PTGAS, que «sobre el punto 7.3 aprobado hoy en el Consejo de Gobierno, que el 7 de enero de 2026 pase a ser lectivo sin clases, debido a una solicitud del colectivo estudiantes para lograr una mejor conciliación familiar y llegada a Zaragoza de este colectivo», «a instancias del señor Rector en funciones, solicitamos desde el colectivo PTGAS que el Consejo de Gobierno recomiende a la Mesa Sectorial de Negociación del PTGAS la conveniencia de debatir en el seno de su ámbito de negociación que el día 7 de enero de 2026 sea día no lectivo para su aprobación por este Consejo de Gobierno». Por otra parte, plantea esta pregunta: «Recientemente la CRUE ha publicado en su sitio web que dejará de realizar publicaciones en la red social X, ¿qué postura va a tomar la Universidad de Zaragoza sobre este aspecto?».

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


En tercer lugar, F. Javier García Ramos, Director de la Escuela Politécnica Superior, se despide de los miembros del Consejo de Gobierno ya que finaliza su mandato. El Rector le agradece la labor desarrollada.


A continuación, la Secretaria General en funciones en relación con lo planteado sobre los colaboradores extraordinarios reitera que la sentencia nº. 126/2024 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Zaragoza ha sido recurrida en apelación por la Universidad de Zaragoza. En consecuencia, la interposición del recurso suspende la eficacia de la resolución recurrida hasta que se resuelva por el Tribunal Superior de Justicia. También el Rector en funciones y la Secretaria General en funciones recuerdan los motivos que impulsaron la elaboración de un nuevo Reglamento de Colaboradores Extraordinarios que regulara adecuadamente esta figura, dados los problemas jurídicos que ocasionaba el anterior Reglamento, así como de gestión de espacios, entre otros, por el elevado número de nombramientos de profesorado jubilado como colaboradores extraordinarios en cada curso académico. Concluyen esperando que el Tribunal Superior de Justicia dicte una sentencia para resolver la controversia ya que es el órgano competente. También se subraya que las personas afectadas por las desestimaciones de colaboradores extraordinarios fueron atendidas personalmente en una reunión, con una explicación pormenorizada de los motivos que fundamentan la regulación adoptada en el Reglamento de Colaboradores Extraordinarios aprobado mediante el Acuerdo, de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Por otro lado, el Rector en funciones señala que se recoge el ruego planteado y respecto de la red social X, el Equipo de Gobierno adoptará en breve la decisión oportuna y se comunicará a nuestra institución.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 11:00 horas del lunes, 27 de enero de 2025. De todo ello, y con el visto bueno del Rector en funciones, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se convocan elecciones de Rector o Rectora

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, y modificados por Decreto de 27/2011, de 8 de febrero, y Decreto 84/2016, de 14 de junio, establecen que, producido el cese del Rector, corresponde al Consejo de Gobierno la convocatoria de las correspondientes elecciones. La normativa de elecciones de Rector, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2004 (BOUZ 26), y modificada por acuerdos de 22 de febrero de 2008 (BOUZ 4/08), 16 de octubre de 2020 (BOUZ 98/20) y 12 de noviembre de 2024 (BOUZ 01-25), dispone que la convocatoria fijará el calendario electoral, cuya fecha de inicio coincidirá con la de la exposición del censo y estará comprendida dentro de los dos meses siguientes a la del cese del Rector.

Por Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón (BOA número 11 de 17 de enero de 2025), se ha dispuesto el cese del Rector de la Universidad de Zaragoza.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno de la Universidad, en sesión de 27 de enero de 2025, acuerda:

PRIMERO. Convocar elecciones de Rector o Rectora, conforme al calendario que se adjunta al presente Acuerdo.

SEGUNDO. Las elecciones de Rector o Rectora se regirán por las siguientes normas y disposiciones:

- a) Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- a) Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- b) Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 8, de 19 de enero), modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, y Decreto 84/2016, de 14 de junio.
- c) Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se regula la Junta Electoral Central y otras juntas electorales (BOUZ 26).
- d) Normativa de elecciones de Rector, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2004 (BOUZ 26), modificada por acuerdos de 22 de febrero de 2008 (BOUZ 4/08), 16 de octubre de 2020 (BOUZ 98/20) y 12 de noviembre de 2024 (BOUZ 1-25).

TERCERO. Le corresponde a la Junta Electoral Central la organización del desarrollo de las elecciones. Esta Junta informará de sus acuerdos de carácter general a los miembros del Consejo de Gobierno.

CUARTO. El Equipo de Gobierno, de conformidad con las resoluciones que adopte la Junta Electoral Central en el ejercicio de sus competencias, aplicará las medidas necesarias para garantizar el apoyo de medios económicos, materiales y de personal con que deberán contar las personas candidatas, así como cualquier tipo de afectación a la docencia.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



QUINTO. Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral dirigidos a la Junta Electoral Central se presentarán a través de registro electrónico en <https://regtel.unizar.es/>.

SEXTO. Las resoluciones de la Junta Electoral Central se publicarán, al menos, en el tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

SÉPTIMO. Se informará del presente acuerdo a todos los miembros de la comunidad universitaria mediante su difusión a través de las páginas web de la Universidad, y mediante comunicación personal a toda la comunidad universitaria. El censo se publicará garantizando la protección de datos personales.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



ANEXO

Calendario electoral para las elecciones de Rector o Rectora

Nota: Los plazos se inician a las 9:00 y finalizan a las 14:00

30 de enero de 2025

- Inicio del proceso electoral. Exposición del censo.
- Apertura del plazo de presentación de reclamaciones al censo.
- Determinación de secciones, mesas electorales y su ubicación.

7 de febrero de 2025

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo.

14 de febrero de 2025

- Resoluciones de la Junta Electoral Central a las reclamaciones al censo.

17 de febrero de 2025

- Inicio del plazo de presentación de candidatos y candidatas.

20 de febrero de 2025

- Fin del plazo de presentación de candidatos y candidatas.
- Proclamación provisional de candidatos y candidatas.
- Apertura del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos y candidatas.
- Sorteo para la composición de mesas electorales.

25 de febrero de 2025

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos y candidatas.

28 de febrero de 2025

- Resoluciones de la Junta Electoral Central a la proclamación provisional de candidatos y candidatas y proclamación definitiva de los mismos y las mismas.

3 de marzo de 2025

- Inicio de la campaña electoral.
- Inicio del plazo para la emisión del voto anticipado.

14 de marzo de 2025

- Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.

16 de marzo de 2025

- Fin de la campaña electoral.

17 de marzo de 2025

- Jornada de reflexión.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



18 de marzo de 2025

– Jornada electoral, primera votación. Horario: desde las 10:00 a las 18:00.

18 de marzo de 2025

– Proclamación provisional de resultados electorales.
 – Apertura del plazo de reclamaciones a los resultados electorales.

24 de marzo de 2025

– Fin del plazo de reclamaciones a los resultados electorales.

27 de marzo de 2025

– Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Central. Proclamación definitiva de resultados.

31 de marzo de 2025

– Si procede, inicio de la campaña electoral de la segunda votación.
 – Inicio del plazo para la emisión del voto anticipado.

8 de abril de 2025

– Fin de la campaña electoral.
 – Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.

9 de abril de 2025

– Jornada de reflexión.

10 de abril de 2025

– Si procede, jornada electoral, segunda votación. Horario: desde las 10:00 a las 18:00.

10 de abril de 2025

– Proclamación provisional de resultados electorales correspondientes a la segunda votación.
 – Apertura del plazo de reclamaciones a resultados electorales.

25 de abril de 2025

– Fin del plazo de reclamaciones a resultados electorales de la segunda votación.
 – Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Central y proclamación definitiva de resultados de la segunda votación.

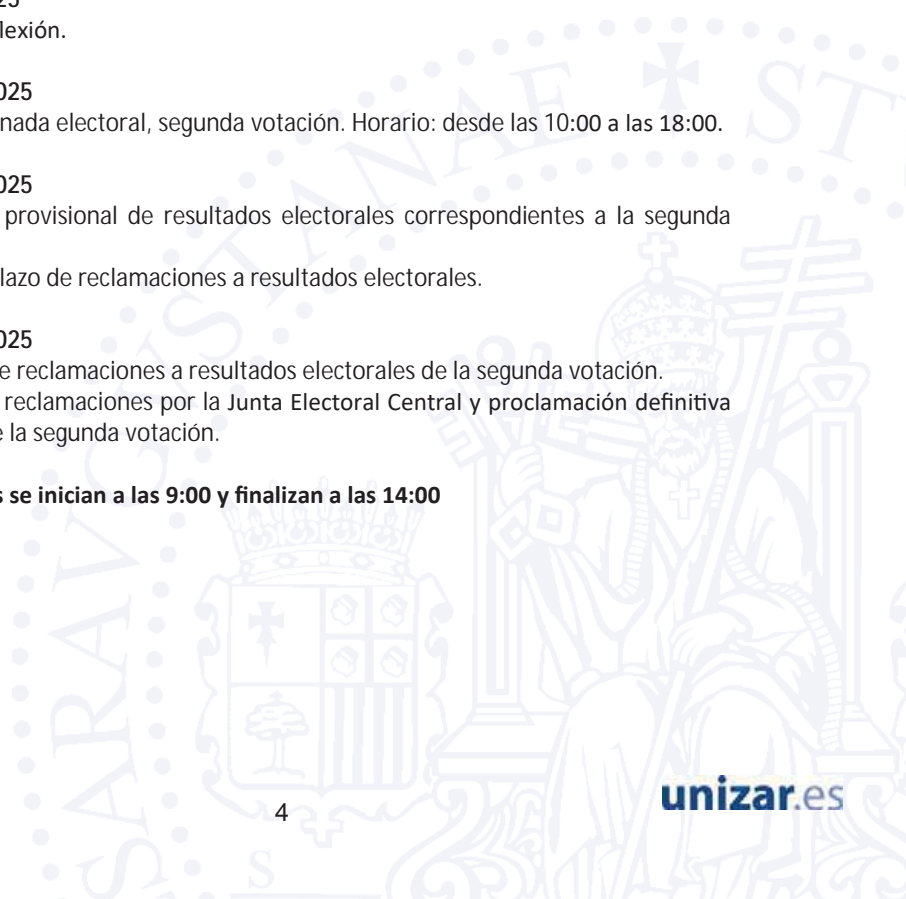
Nota: Los plazos se inician a las 9:00 y finalizan a las 14:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 4 de julio de 2024 (BOUZ 06-2024) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:


- 1. Transformación de puestos de Profesor/a Titular a Catedrático/a Universidad conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza, conforme a lo establecido en apartado 5 del parágrafo 43 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza.


Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00017388	332483	Ingeniería Química		Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Facultad de Ciencias

- 2. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00026933	811536	Psicología Evolutiva y de la Educación		Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias humanas y de la Educación

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>


CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027578	437482	Prehistoria		Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
00029478	117872	Medicina		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
00015229	391354	Sociología		Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00026064	391431	Sociología		Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00025800	430160	Psicología Social		Psicología y Sociología	Ciencias Humanas y de la Educación
00026940	135640	Trabajo Social y Servicios Sociales		Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00027249	835685	Sociología		Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00022842	391574	Comunicación Audiovisual y Publicidad		UP Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Filosofía y Letras
00028192	315577	Medicina		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
00015703	434009	Historia del Arte		Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
00012119	390208	Lenguajes y Sistemas Informáticos		Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA
00020820	182179	Nutrición y Bromatología		Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
00025786	435476	Matemática Aplicada		Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el perfil de un puesto de profesorado.

A petición de los Departamentos afectados y oídas las personas interesadas, se acuerda modificar el perfil de los puestos que a continuación se indican, en los términos siguientes:

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
00016286	507410	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	“(30216) Administración de Sistemas. (30257). Administración de Sistemas 2



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se por el que concreta una plaza a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2023, queda una, en el turno de discapacidad, pero destinada a ser provista entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU).

Mediante esta reserva, se cumple el objetivo legal de integrar a las personas con discapacidad en el sistema de empleo público universitario. Con el cupo I3/R3 de cumple el objetivo legal de captación para el sistema universitario de talento investigador. No obstante, con el fin de no perjudicar el interés público, y como medida positiva para promover tanto los derechos de las personas con discapacidad legalmente reconocidos, como el objetivo del cupo del 15%, dado el sometimiento a las restricciones propias de las tasas de reposición de efectivos, la ejecución de esta oferta se efectuará a través de una convocatoria en la que la posesión simultánea del requisito legal de discapacidad y el certificado I3/R3 será mérito preferente para obtener la plaza, pero no impedirá la admisión al concurso de otras personas candidatas, que posean alguno de esos dos requisitos. En el caso de que personas con discapacidad en posesión del certificado I3/R3 sean admitidas al concurso, serán estas y solo estas las que podrán concurrir al acto de presentación y efectuar las pruebas correspondientes. En el caso de que esas personas con discapacidad y la posesión adicional del certificado I3/R3 concurrentes fueran declaradas no idóneas, la comisión, no declarará desierta la plaza objeto del concurso, convocando un nuevo acto de presentación al que podrán concurrir el resto de las personas admitidas.

La plaza a convocar lo será en la categoría, área de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
TU	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras

En el caso de que la plaza sea obtenida por un/una profesor/a de la Universidad de Zaragoza cuyo puesto esté incluido en la RPT, se le asignará el mismo número de puesto. En otro caso, la concreción supondrá la creación del puesto.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2024, quedan únicamente dos, en el turno de discapacidad, pero destinadas a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU).

Mediante esta reserva, se cumple el objetivo legal de integrar a las personas con discapacidad en el sistema de empleo público universitario. Con el cupo I3/R3 se cumple el objetivo legal de captación para el sistema universitario de talento investigador. No obstante, con el fin de no perjudicar el interés público, y como medida positiva para promover tanto los derechos de las personas con discapacidad legalmente reconocidos, como el objetivo del cupo del 15%, dado el sometimiento a las restricciones propias de las tasas de reposición de efectivos, la ejecución de esta oferta se efectuará a través de una convocatoria en la que la posesión simultánea del requisito legal de discapacidad y el certificado I3/R3 será mérito preferente para obtener la plaza, pero no impedirá la admisión al concurso de otras personas candidatas, que posean alguno de esos dos requisitos. En el caso de que personas con discapacidad en posesión del certificado I3/R3 sean admitidas al concurso, serán estas y solo estas las que podrán concurrir al acto de presentación y efectuar las pruebas correspondientes. En el caso de que esas personas con discapacidad y la posesión adicional del certificado I3/R3 concurrentes fueran declaradas no idóneas, la comisión, no declarará desierta la plaza objeto del concurso, convocando un nuevo acto de presentación al que podrán concurrir el resto de las personas admitidas.

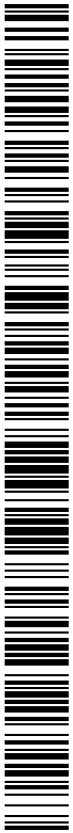
Las plazas a convocar lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamentos y centros que se señalan a continuación:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
PPL	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Escuela Politécnica Superior
CU	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Facultad de Ciencias

A la plaza del área de Química Inorgánica se le asignará el número de puesto 25085, actualmente vacante, suponiendo el presente acuerdo la modificación del puesto en la Relación de Puestos de Trabajo.

En cuanto a la plaza del área de Ingeniería Química, en el caso de que la plaza sea obtenida por un/una profesor/a de la Universidad de Zaragoza cuyo puesto esté incluido en la RPT, se le asignará el mismo número de puesto. En otro caso, la concreción supondrá la creación del puesto.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho real decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del **Grado en Veterinaria**.

Así, se aprueba:

Primero: Asignar al Grado en Veterinaria la rama de conocimiento de “Ciencias de la Salud” y el ámbito de conocimiento de “Veterinaria”.

Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, asignar a sus materias de formación básica los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Biología y Bioquímica	Veterinaria
Ciencias básicas para Veterinaria	Interdisciplinar
Citología e Histología	Veterinaria
Economía y Empresa	Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos
Embriología y Anatomía I	Veterinaria
Embriología y Anatomía II	Veterinaria
Fisiología Animal	Veterinaria
Genética	Veterinaria

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Tercera: Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la asignación de ámbitos de conocimiento al Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza.

Preámbulo

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Dicho real decreto indica en su disposición transitoria quinta, apartado 1, que “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto”.

Por ello, el presente acuerdo tiene por objeto iniciar el proceso de adscripción a ámbito de conocimiento del **Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales**.

Así, se aprueba:


Primero: Asignar al Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales la rama de conocimiento de “Ingeniería y Arquitectura” y el ámbito de conocimiento de “Ingeniería informática y de sistemas”.


Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, asignar a sus materias de formación básica los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Informática básica	Ingeniería informática y de sistemas
Física	Ingeniería informática y de sistemas
Matemáticas	Ingeniería informática y de sistemas
Empresa	Ingeniería informática y de sistemas

Tercero: Comunicar el presente acuerdo al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias Sociales y Jurídicas" y al ámbito de conocimiento de "Actividad física y ciencias del deporte".

Tercero: Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Educación	Actividad física y ciencias del deporte
Anatomía humana	Actividad física y ciencias del deporte
Fisiología	Actividad física y ciencias del deporte
Estadística	Actividad física y ciencias del deporte
Psicología	Actividad física y ciencias del deporte
Sociología	Actividad física y ciencias del deporte

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Cuarto: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Quinto: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación de la modificación de la memoria por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza*.


Segundo: Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias de la Salud" y al ámbito de conocimiento de "Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia".


Tercero: Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Anatomía humana	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Fisiología	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Afecciones médico – quirúrgicas	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Estadística	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Idioma	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Psicología	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia

Cuarto: Remitir la memoria de verificación, así como su adscripción a ámbito de conocimiento, al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza, así como su adscripción a ámbito de conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza*.


Segundo: Adscribir dicho título a la rama de conocimiento de "Ciencias" y al ámbito de conocimiento de "Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos".


Tercero: Dado que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y a la espera de que finalice el procedimiento de modificación de la memoria indicada en este mismo acuerdo, asignar a las materias de formación básica de la memoria de verificación actualmente en vigor, los ámbitos de conocimiento indicados en la siguiente tabla:

Materia (MV 1393/2007)	Ámbito de conocimiento RD 822/2021
Química	Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos
Física	Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos
Matemáticas	Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos
Biología	Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos
Bioquímica	Veterinaria
Fisiología	Veterinaria
Economía	Interdisciplinar

Cuarto: Remitir la memoria de verificación al Consejo de Universidades, así como su adscripción a ámbito de conocimiento al Gobierno de Aragón, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del *Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación del número de plazas ofertadas.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del **Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza.**

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



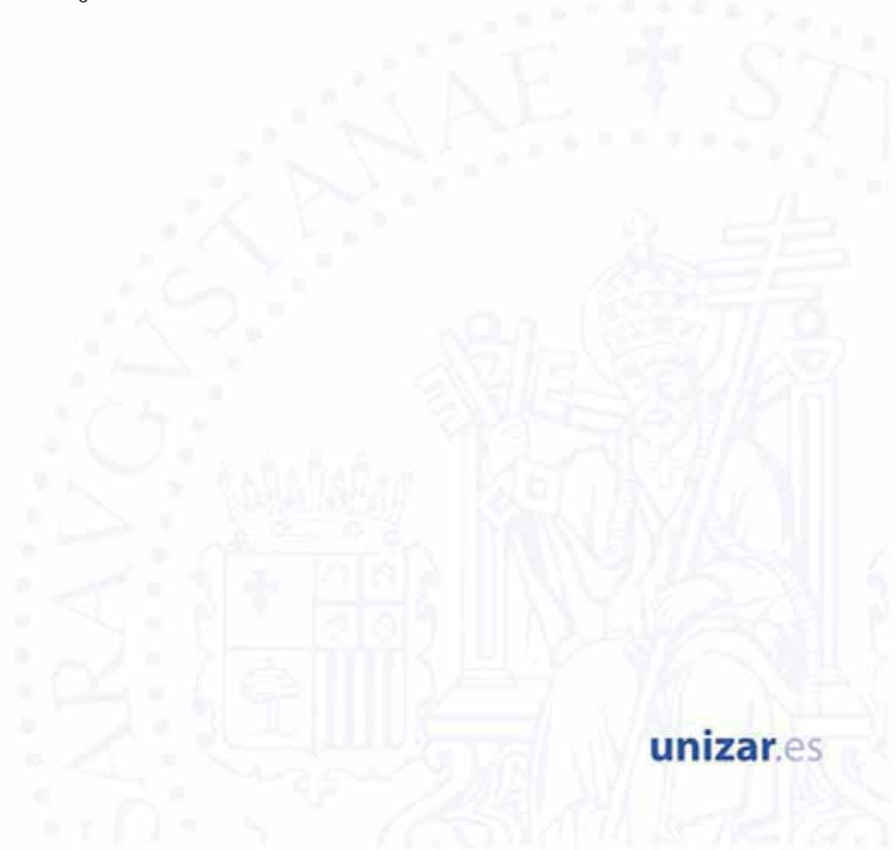
d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Ciencia de Datos Lingüísticos / Erasmus Mundus European Master in Linguistic Data Science por la Universidade Nova de Lisboa, la Universidad de Zaragoza, la Universita Cattolica del Sacro Cuore y la University of Galway.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del *Máster Universitario en Ciencia de Datos Lingüísticos / Erasmus Mundus European Master in Linguistic Data Science por la Universidade Nova de Lisboa, la Universidad de Zaragoza, la Universita Cattolica del Sacro Cuore y la University of Galway.*

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Con el objeto de dar solución a los problemas prácticos ocasionados por el actual criterio de participación en el programa Erasmus y, atendiendo a una moción presentada en el Claustro Universitario en su reunión de 13 de diciembre de 2024, se modifica el artículo 8.6 del Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Zaragoza, aprobada por Acuerdo de 28 de septiembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad:

Artículo 8.- Régimen académico de la movilidad

6) En el acuerdo se podrán incluir asignaturas de la UZ suspendidas por el estudiante, con el límite de seis créditos o una asignatura cuatrimestral para las movidades trimestrales o semestrales y de doce créditos o una asignatura anual para las de curso completo. En cualquier caso, no se podrán incluir aquellas asignaturas en las que el estudiante se encuentre matriculado en alguna de las dos últimas convocatorias o en las extraordinarias, si las hubiere.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2025-2026.

El artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone que “Las Comunidades Autónomas efectuarán la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan”. Y añade que “La oferta de plazas se comunicará a la Conferencia General de Política Universitaria para su estudio y aprobación, y el Ministerio de Universidades le dará publicidad”

De otro lado, el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad establece que el Consejo de Gobierno aprobará, a propuesta del Rector y oídos los centros, el plan anual de enseñanzas que contendrá, entre otros aspectos, “La oferta de plazas en cada centro y titulación, en función de los medios personales disponibles, las condiciones materiales exigibles para desarrollar una enseñanza de calidad y las necesidades sociales”.

Por todo lo anterior, oídos los centros correspondientes, de conformidad con las memorias de verificación de los planes de estudios de grado, y habida cuenta de las necesidades y la demanda social, los medios y recursos disponibles y la evolución de la oferta en los últimos cursos, el Consejo de Gobierno acuerda proponer la oferta de plazas en enseñanzas oficiales de grado correspondiente al curso 2025-2026, en los términos que figuran a continuación.

OFERTA DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN GRADOS

Curso académico 2025-2026 | Universidad de Zaragoza

CENTRO	ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO	Oferta de plazas 2025-2026
ZARAGOZA		
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	ESTUDIOS EN ARQUITECTURA	70
	INGENIERÍA BIOMÉDICA	60
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	180
	INGENIERÍA ELÉCTRICA	81
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	108
	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	82
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	90

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



	INGENIERÍA INFORMÁTICA*	190
	INGENIERÍA MECÁNICA	216
	INGENIERÍA QUÍMICA	85
	PROGRAMA CONJUNTO EN MATEMÁTICAS E INGENIERÍA INFORMÁTICA	10
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	176
	FISIOTERAPIA	60
	TERAPIA OCUPACIONAL	80
E.U. DE TURISMO	TURISMO	72
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	ARQUITECTURA TÉCNICA	45
	INGENIERÍA CIVIL	54
	INGENIERÍA DE DATOS EN PROCESOS INDUSTRIALES	60
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	56
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	56
	PROGRAMA CONJUNTO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA E INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	10
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOTECNOLOGÍA	66
	FÍSICA*	100
	GEOLOGÍA	50
	MATEMÁTICAS*	110
	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60
	PROGRAMA CONJUNTO FÍSICA/MATEMÁTICAS	10
	QUÍMICA	150
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	400



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

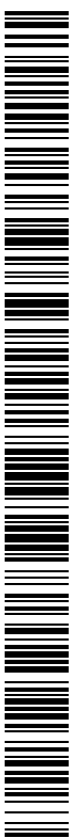
unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	



FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	ECONOMÍA	200
	FINANZAS Y CONTABILIDAD	150
	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	150
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	180
	TRABAJO SOCIAL	180
FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	308
	PROGRAMA CONJUNTO DERECHO/ADE	80
FACULTAD DE EDUCACIÓN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	240
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ESTUDIOS CLÁSICOS	30
	ESTUDIOS INGLESES	100
	FILOGÍA HISPÁNICA	70
	FILOSOFÍA	60
	GEOGRAFÍA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	30
	HISTORIA	150
	HISTORIA DEL ARTE	114
	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	30
	LENGUAS MODERNAS	55
	PERIODISMO	60
FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	220
FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60
	VETERINARIA	146



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

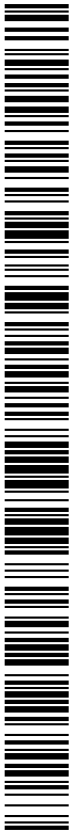
unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	ESTUDIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD	(**)
HUESCA		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	CIENCIAS AMBIENTALES	54
	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	50
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	59
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	65
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	50
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	62
	MEDICINA	45
	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	56
	ODONTOLOGÍA	36
	PROGRAMA CONJUNTO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	10
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	120
TERUEL		
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	36
E.U. POLITÉCNICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	33
	INGENIERÍA INFORMÁTICA*	48
	PROGRAMA CONJUNTO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	45
	BELLAS ARTES	55
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	



	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	120
	PSICOLOGÍA	85

(*) Pendiente de verificación del Plan de Estudios del grado

(**) Conforme lo que se indique en el Real Decreto por el que se apruebe la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas para cambio de estudios a grado correspondiente al curso 2025-2026.

Por acuerdo de 3 de abril de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobó la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado [BOUZ núm. 4/2017] cuyo Capítulo V regula el procedimiento de admisión por cambio de estudios a grado para estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales españoles, así como para estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España, a quienes se les reconozca un mínimo de 30 créditos. Este acuerdo se adoptó en desarrollo del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, cuyo artículo 29 contempla el cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles.

En el artículo 16 del acuerdo de 3 de abril de 2017 se indica que: 1. Anualmente cada centro, por acuerdo de su Junta, propondrá el número de plazas que oferta para cambios de estudios en cada uno de sus estudios de grado, que se aprobará en Consejo de Gobierno y se hará pública antes de comenzar el plazo de presentación de solicitudes. 2. Las plazas ofertadas se podrán dividir en segmentos diferenciados o por cursos; en este caso el centro resolverá las solicitudes para cada uno los segmentos o cursos conforme a los criterios establecidos en este reglamento. El responsable de la dirección del centro hará público el criterio de división a aplicar con carácter previo al inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión.

En aplicación del citado acuerdo se ha solicitado a los centros que elaboren la propuesta de oferta de plazas para cambios de estudios de sus respectivas enseñanzas de grado.

Vistas las propuestas elaboradas por los centros, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la **oferta de plazas para cambio de estudios** correspondiente al curso 2025-2026 en los términos que figuran a continuación

OFERTA DE PLAZAS PARA CAMBIO DE ESTUDIOS EN GRADOS
Curso académico 2025-2026| Universidad de Zaragoza

CENTRO	ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO	Oferta de plazas Cambio Estudios 2025-2026
ZARAGOZA		



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	ESTUDIOS EN ARQUITECTURA	20
	INGENIERÍA BIOMÉDICA	10
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	18
	INGENIERÍA ELÉCTRICA	12
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	10
	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	10
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	10
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	24
	INGENIERÍA QUÍMICA	9
	PROGRAMA CONJUNTO EN MATEMÁTICAS E INGENIERÍA INFORMÁTICA	2
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	8
	FISIOTERAPIA	3
	TERAPIA OCUPACIONAL	4
E. U. DE TURISMO	TURISMO	S/L
E. U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	ARQUITECTURA TÉCNICA	S/L
	INGENIERÍA CIVIL	S/L
	INGENIERÍA DE DATOS EN PROCESOS INDUSTRIALES	S/L
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	S/L
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	S/L
	PROGRAMA CONJUNTO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA E INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	S/L
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOTECNOLOGÍA	7
	FÍSICA	10



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>




4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



	GEOLOGÍA	10
	MATEMÁTICAS	10
	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	10
	PROGRAMA CONJUNTO FÍSICA/MATEMÁTICAS	10
	QUÍMICA	15
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	20
	ECONOMÍA	20
	FINANZAS Y CONTABILIDAD	10
	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	10
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	10
	TRABAJO SOCIAL	10
FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	12
	PROGRAMA CONJUNTO DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0
FACULTAD DE EDUCACIÓN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	5
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	5
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ESTUDIOS CLÁSICOS	2
	ESTUDIOS INGLESES	5
	FILOLOGÍA HISPÁNICA	4
	FILOSOFÍA	3
	GEOGRAFÍA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	2
	HISTORIA	8
	HISTORIA DEL ARTE	6
	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



	LENGUAS MODERNAS	3
	PERIODISMO	3
FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	4
FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	9
	VETERINARIA	5
HUESCA		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	CIENCIAS AMBIENTALES	S/L
	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	S/L
E. U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	0 (*)
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1
	MEDICINA	5
	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	1
	ODONTOLOGÍA	1
	PROGRAMA CONJUNTO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	20
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	20
TERUEL		
E. U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	0 (*)
E.U. POLITÉCNICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	8
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	6
	PROGRAMA CONJUNTO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>

unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6
	BELLAS ARTES	6
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	6
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	6
	PSICOLOGÍA	6

(*) Sólo se cubrirán las vacantes que se produzcan en cada curso del grado (2º, 3º, 4º)



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>





4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

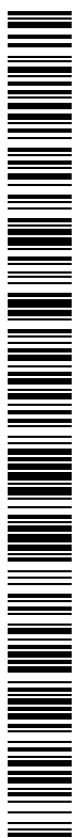


Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 en el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2025-2026.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 se aprobó el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2025-2026.

En el apartado sexto "Evaluación y firma de actas" se establece como periodo de evaluación ordinario en las asignaturas del 1er semestre del 15 al 19 de diciembre y del 7 al 17 de enero de 2026.

Se acuerda que el periodo de evaluación de las asignaturas del 1er semestre en periodo ordinario sea del 15 al 19 de diciembre de 2025 y del 8 al 17 de enero de 2026, por lo que se excluye el día 7 de enero de 2026 del periodo ordinario que pasará a ser día lectivo sin clases.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-2B-045-2024.

En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificados por Decretos de 27/2011 de 8 de febrero y 84/2016, de 14 de junio y de acuerdo con la base 19 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-2B-045-2024 por transferencias de crédito superiores al 5% del capítulo III (ver anexos I y II)



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

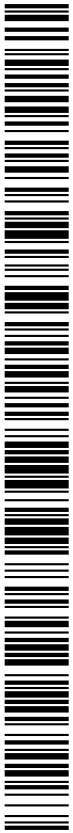
CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Anexo 8.1 del Acta del Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2025



Anexo I EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA UZ -2B- 045 /2024						
SEC.	CONTENIDO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	APROBACION	BASE EJECUCION PRESUPUESTARIA	APECTA A
2B	Transferencias de crédito SGI julio-agosto 2024	8.933,70	8.933,70	Consejo de Gobierno	18	Operaciones que superen el 5% del capítulo que disminuye
TOTALES		8.933,70	8.933,70			



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Anexo II EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
UZ -2B 045 /2024

NEGATIVAS

POSITIVAS

DEL CAPITULO I	
DEL CAPITULO II	
DEL CAPITULO III	8.933,70
TOTAL	8.933,70

DEL CAPITULO I	
DEL CAPITULO II	
DEL CAPITULO VI	8.933,70
TOTAL	8.933,70



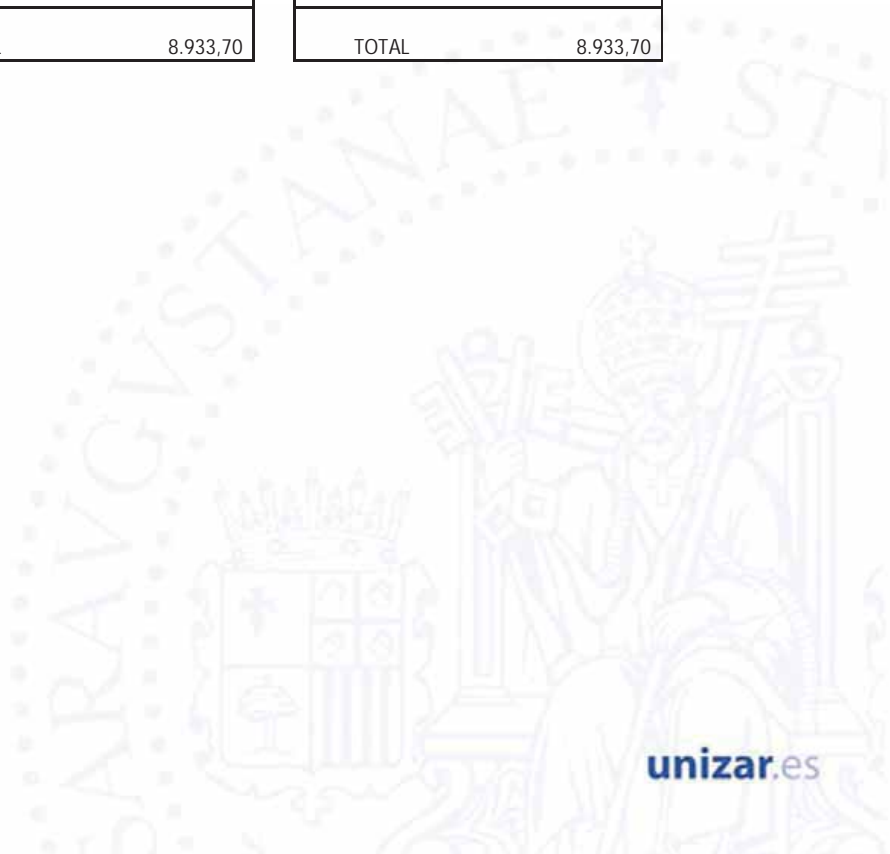
d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Donación de bienes muebles en desuso al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, del Gobierno de Aragón.

De conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento de gestión de bienes muebles en desuso en la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a petición del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza del Gobierno de Aragón, previo informe del servicio jurídico de fecha 17 de enero de 2025, dada la cuantía superior a 6.000€ se acuerda lo siguiente:

Primero. Aceptar la donación de los bienes declarados obsoletos que se recogen como anexo.

Segundo. Autorizar la formalización del acuerdo de donación y posterior acta de recepción entre las dos instituciones con arreglo a los modelos 5 y 6 del citado Reglamento.

Tercero. Elevar el presente acuerdo al Consejo Social como propuesta de aprobación.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



4987aed25c3602592746a5829225c411

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



unizar.es

CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



ANEXO

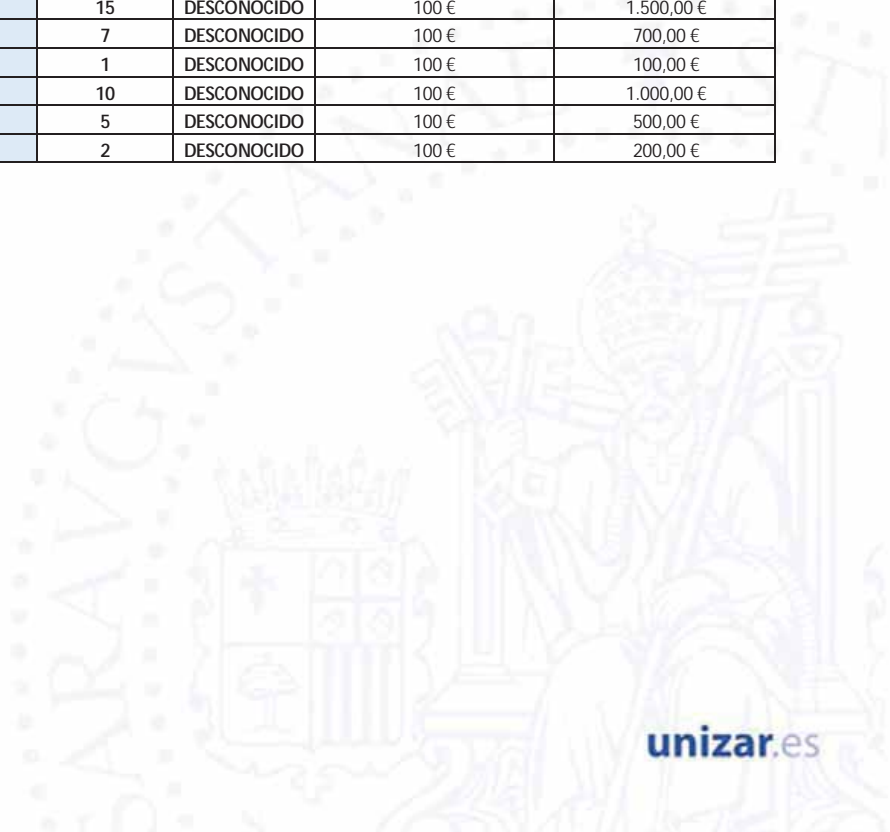
TIPO	UNIDADES	MARCA / MODELO / INVENTARIO	COSTE ACTUAL POR UNIDAD	PRECIO TOTAL DONACIÓN
Mesas despacho simple	163	DESCONOCIDO	100 €	16.300,00 €
Mesas despacho con ala	20	DESCONOCIDO	100 €	2.000,00 €
Módulo estantería abierto 90 cm	237	DESCONOCIDO	100 €	23.700,00 €
Sillas con ruedas	91	DESCONOCIDO	100 €	9.100,00 €
Cajoneras	4	DESCONOCIDO	100 €	400,00 €
Silla confidente	218	DESCONOCIDO	100 €	21.800,00 €
Mesa reunión	2	DESCONOCIDO	100 €	200,00 €
Corchos expositivos	10	DESCONOCIDO	100 €	1.000,00 €
Impresoras	2	DESCONOCIDO	100 €	200,00 €
Ordenadores	20	DESCONOCIDO	100 €	2.000,00 €
Pantallas ordenadores	19	DESCONOCIDO	100 €	1.900,00 €
Mesa redonda	1	DESCONOCIDO	100 €	100,00 €
Archivador metálico	6	DESCONOCIDO	100 €	600,00 €
Mesa cuadrada	5	DESCONOCIDO	100 €	500,00 €
Pizarras aulas	3	DESCONOCIDO	100 €	300,00 €
Armarios cerrados 2 puertas	46	DESCONOCIDO	100 €	4.600,00 €
Armarios cerrados 4 puertas	15	DESCONOCIDO	100 €	1.500,00 €
Sillones	7	DESCONOCIDO	100 €	700,00 €
Mesa café	1	DESCONOCIDO	100 €	100,00 €
Bancos madera	10	DESCONOCIDO	100 €	1.000,00 €
Archivos madera	5	DESCONOCIDO	100 €	500,00 €
Mesas blancas laboratorio	2	DESCONOCIDO	100 €	200,00 €





 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/4987aed25c3602592746a5829225c411>



CSV: 4987aed25c3602592746a5829225c411	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 159	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

**Acta de la sesión ordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025**

En Zaragoza, a 27 de enero de 2025, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico en funciones.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 20 de enero de 2025.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

TERCERO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2023-2024.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2023-2024.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 20 de enero de 2025.


Por indicación del Rector en funciones, la Secretaria General en funciones señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 20 de enero de 2025.


Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta mencionada por unanimidad. (Véase el Anexo I).

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce5d6d96134408664867c545c724e7ef>

CSV: ce5d6d96134408664867c545c724e7ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Asistentes
<u>Presidente Rector en funciones</u> José Antonio Mayoral Murillo
<u>Secretaria en funciones</u> M ^a Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector en funciones</u> Ismael Jiménez Compaired
<u>Profesorado</u> José Ramón Beltrán Blázquez
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón
<u>Directora de Departamento</u> Blanca Bauluz Lázaro
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez

Seguidamente, la Secretaria General en funciones pone de manifiesto a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la siguiente oferta de estudios propios:

- Máster de Formación Permanente en Medicina y Cirugía Equina.
- Experto Universitario en Diagnóstico por Imagen en Pequeños Animales.
- Experto Universitario en la Gestión y Respuesta a Ciberincidentes.
- Experto Universitario en Salud Mental, Reproductiva y Perinatal.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, tal y como figura en Anexo II, previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2023-2024.

A continuación, la Secretaria General en funciones plantea a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2023-2024.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se contempla en el Anexo III.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2023-2024.

En lo relativo al cuarto punto del orden del día la Secretaria General en funciones expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2023-2024.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://vvalide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://vvalide.unizar.es/csv/ce5d6d96134408664867c545c724e7ef>

CSV: ce5d6d96134408664867c545c724e7ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta realizada, tal y como se recoge en el Anexo IV.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:52 h. del lunes, 27 de enero de 2025.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



ce5d6d96134408664867c545c724e7ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce5d6d96134408664867c545c724e7ef>

CSV: ce5d6d96134408664867c545c724e7ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



**Sección de
Formación Permanente
y Títulos**
Universidad Zaragoza

Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2024-25.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2024-2025
Comisión Permanente Consejo de Gobierno envió 5

Máster de Formación Permanente en Medicina y Cirugía Equina

Órgano coordinador: Facultad de Veterinaria
 Fecha aprobación órgano coordinador: 5 de diciembre de 2024
 Entidades colaboradoras: Caja Rural de Aragón – Cátedra Bantierra
 Director: Antonio Romero Lasheras
 Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60
 Modalidad: Presencial
 Precio matrícula: 292 euros - Importe matrícula estudio completo: 292 euros
 Importe total del presupuesto: 292 euros
 Número de alumnos: Mínimo: 1 - Máximo: 1
 Matrícula por módulos sueltos: No
 Duración: 1 Curso Académico
 Órgano gestor: Hospital Veterinario
 Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Asistencia y Guardias Hospitalarias 35 cr.- Integración en Clínica Equina 6 cr.- Prácticas externas 13 cr.- Trabajo Fin de Máster 6 cr.-
- Asignaturas optativas

Experto Universitario en Diagnóstico por Imagen en Pequeños Animales

Órgano coordinador: Facultad de Veterinaria
 Fecha aprobación órgano coordinador: 5 de diciembre de 2024
 Entidades Colaboradoras:
 Directora: Alicia Laborda García
 Número de créditos: - Necesarios 10 – Ofertados 10
 Modalidad: Presencial
 Precio matrícula: 167 euros – Importe matrícula estudio completo: 167 euros
 Importe total del presupuesto: 167 euros
 Número de alumnos: Mínimo: 1 – Máximo: 1
 Matrícula por módulos sueltos: No

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ce5d6d96134408664867c545c724e7ef>

CSV: ce5d6d96134408664867c545c724e7ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Duración: 1 Curso Académico
 Órgano gestor: Hospital Veterinario
 Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo ecografía 3 cr.- Módulo radiología 3 cr.- Módulo tomografía computarizada 3 cr.- Técnicas guiadas por imagen 1 cr.-
- Asignaturas optativas:

Experto Universitario en la Gestión y Respuesta a Ciberincidentes

Órgano coordinador: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
 Fecha aprobación órgano coordinador: 28 de noviembre de 2024
 Entidades Colaboradoras: Cátedra Internacional de Ciberseguridad UNIZAR (INCIBE)
 Director: Ricardo Julio Rodríguez Fernández
 Número de créditos: - Necesarios 24 – Ofertados 24
 Modalidad: Virtual
 Precio matrícula: 346,62 euros – Importe matrícula estudio completo: 346,62 euros
 Importe total del presupuesto: 43.648,63 euros
 Número de alumnos: Mínimo: 10 – Máximo: 30
 Matrícula por módulos sueltos: Si
 Duración: 1 Curso Académico
 Órgano gestor: Universa
 Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Análisis de software 6 cr.- Análisis digital forense 6 cr.- Respuesta a incidentes 6 cr.- Sistemas seguros: diseño, implementación y despliegue 6 cr.-
- Asignaturas optativas:


Experto Universitario en Salud Mental Reproductiva y Perinatal


Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
 Fecha aprobación órgano coordinador: 6 de noviembre de 2024
 Entidades Colaboradoras: Sociedad Marcé Española para la Salud Mental Perinatal
 Directores: Jorge Javier Osma López , Verónica Martínez Borba
 Número de créditos: - Necesarios 16 – Ofertados 16
 Modalidad: Presencial
 Precio matrícula: 950 euros – Importe matrícula estudio completo: 950 euros
 Importe total del presupuesto: 23.125 euros
 Número de alumnos: Mínimo: 25 – Máximo: 50
 Matrícula por módulos sueltos: Si
 Duración: 1 Curso Académico
 Órgano gestor: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
 Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo Introductorio 0,4 cr.- M1. Módulo Planificación del embarazo 1,20 cr.- M2. Proceso de embarazo 4,45 cr.- M3. Proceso de parto y posparto 3,95 cr.- M4. Nuevas perspectivas en Salud Mental Reproductiva y Perinatal 3,10 cr.- M5. Conferencias invitadas y talleres (transversal) 0,80 cr.- M6. Tutorías académicas (transversal) 2,10 cr.-
- Asignaturas optativas:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce5d6d96134408664867c545c724e7ef>

CSV: ce5d6d96134408664867c545c724e7ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2023-20243, acordó lo siguiente:

A propuesta de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Medicina: Dña. Luz Doñate Carramiñana
- Grado en Medicina: Dña. María Ester Sánchez Berges.
- Máster Universitario en Iniciación a la investigación en medicina: D. Víctor Lou Arqued.
- Máster Universitario en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo: Dña. Celia Fuentes Sánchez



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



ce5d6d96134408664867c545c724e7ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce5d6d96134408664867c545c724e7ef>



CSV: ce5d6d96134408664867c545c724e7ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 27 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2023-2024, acordó lo siguiente:

A propuesta de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Veterinaria: Dª. Laura Soto Lucas
- Grado en Veterinaria: D. Jesús García del Valle
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Dña. Celia Pardos Núñez.
- Máster Universitario en Salud Global, Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal: Dña. Carolina Gómez Moreno.
- Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos: Dª. Belén González Martínez



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



ce5d6d96134408664867c545c724e7ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce5d6d96134408664867c545c724e7ef>



CSV: ce5d6d96134408664867c545c724e7ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 24	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	14/03/2025 12:23:00 14/03/2025 17:15:00	

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden Premios Extraordinarios fin de grado y fin de master de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Curso 2023-24:

A propuesta de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- GRADO EN ESTUDIOS EN ARQUITECTURA: D. Asier Gutiérrez Sainz
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES: D. Pablo Hernández Vargas, y Dña. Blanca Pérez Jiménez
- GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN: D. Rubén Fernández Rodrigo.
- GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA: D. Juan Gómez Sierra
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA: Dña. Celia Jiménez Castillo
- GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO: Dña. Sofía Amézqueta Ilincheta, y Dña. Inés Cajal Piedrafita
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA: D. Carlos Paesa Lía y D. Fernando Lahoz Bernad
- GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA: D. Mario Caballero Yus y Dña. María Peribáñez Tafalla
- GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA: Dña. Irene de Diego Escribano
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA: Dña. Paula Tadeo Calvo Lorente
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: D. Javier Frechilla Zabal
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA: Dña. María del Valle Blázquez Romero
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE DISEÑO DE PRODUCTO: Dña. Irene Olarte Martínez
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN: Dña. María Rodríguez García
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA: D. Yago Esquíroz Olloqui
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL: D. Jorge Vicente Martínez, y D. Javier Frechilla Zabal
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA: D. Samuel Pérez Pedrajas
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECÁNICA: D. Álvaro Ibáñez Casao
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA: Dña. Beatriz Carreras Pallás
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBÓTICA, GRÁFICOS Y VISIÓN POR COMPUTADOR /ROBOTICS, GRAPHICS AND COMPUTER VISION: D. Óscar Pueyo Ciudad

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

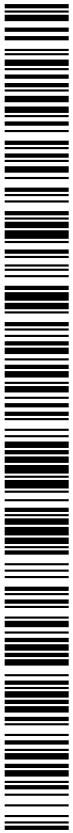
CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden Premios Extraordinarios fin de grado y fin de master de la Escuela Politécnica Superior del Curso 2023-24

A propuesta de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES: Dña. Teresa Perigot Ortillés
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA: D. Manuel Sampérez Sarvisé



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden Premios Extraordinarios fin de grado y fin de master de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2023-2024.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado En Estudios Clásicos: Antón Martín Osorio
- Grado En Estudios Ingleses: Alba Ansó Millán.
- Grado En Filología Hispánica: David Baldovín Culebras.
- Grado En Filosofía: Esther Martínez Frutos.
- Grado En Geografía Y Ordenación Del Territorio: Silvia Martínez Cebollero.
- Grado En Historia: Clara María Lázaro Pérez.
- Grado En Historia Del Arte: Santos Aranz, Eugenio.
- Grado En Información Y Documentación: Pablo Martín Torres.
- Grado En Lenguas Modernas: Carla Marzo Aguirre.
- Grado En Periodismo (Ex Aequo): Jesús Ángel Polo Fernández, Lucía Bespín Moliner.
- Máster Universitario En Consultoría De Información Y Comunicación Digital: Rubén Asensio Díaz.
- Máster Universitario. En Culturas E Identidades Hispánicas: Cristopher Manzanares Mesa.
- Máster Universitario En Enseñanza Del Español Como Lengua Extranjera: Crestelo Vieitez, Daniel.
- Máster Universitario En Estudios Avanzados En Historia Del Arte: Bandar Bosque Arab.
- Máster Universitario En Gestión Del Patrimonio Cultural: Ester Morón Edo.
- Máster Universitario. En Historia Contemporánea: Zésar Arranz Conte.
- Máster Universitario En Investigación Y Estudios Avanzados En Historia: Gonzalo Soriano Blasco.
- Máster Universitario En Investigación En Filosofía: Jesús Ortiz Ayuso.
- Máster Universitario En Mundo Antiguo Y Patrimonio Arqueológico: Adrián Hammant Palacio.
- Máster Universitario. En Ordenación Territorial Y Medio Ambiental: Ana Cejudo Cohen.
- Máster Universitario En Tecnologías De La Información Geográfica Para La Ordenación Del Territorio SIG Y Teledetección: Gabriela Díaz Gutiérrez.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden Premios Extraordinarios fin de grado y fin de master de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2023-2024.

A propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado de Magisterio en Educación Infantil: Clara Iglesias Berdejo; María del Pilar Force Revuelto.
- Grado de Magisterio en Educación Primaria: Beatriz Sarvise Saso; Carmen Sorrosal Vergara.
- Máster Universitario de Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías: Ricardo Fueyo Díaz.
- Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad en Educación Física: Zilia Villafaña Samper.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2023-2024.

A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Física: Jorge Casanova Moya.
- Grado en Geología: Roberto Deacon Sebastián.
- Grado en Matemáticas: Juan Guerrero Víu.
- Máster en Geología: Técnicas Y Aplicaciones: Alejandro Lorenzo García.
- Máster en Modelización E Investigación Matemática: Juan Mínguez Laguna.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2023-2024.

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Derecho: Juan Gavín Sebastián, Alfonso Sánchez López.
- Máster Universitario en Abogacía: Andrea Delpón Fernández, Pablo Oliván Sánchez
- Máster Universitario en Gestión Administrativa: Miguel Díez Simón.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Paula Ruiz Mur.
- Máster Universitario en Administración Pública: Andrea García Ruiz.




d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 4 de marzo de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2023-2024.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [BOUZ núm. 7-19], acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2023-2024.

Rama de Artes y Humanidades

- Sanz Guillén, Alejandro
- Canales Ciudad, Daniel
- Nadal Ruiz, Alejandro

Rama de Ciencias

- Castillo Mateo, Jorge
- Uranga Murillo, Iratxe
- Aстраи Redin, Leire
- Civera Casedas, Alba
- Jiménez Alesanco, Ana
- Sevil Agualeles, Jorge
- Baila Bigné, Claudia
- Guío Martínez, Jorge
- Torres Herrero, Beatriz

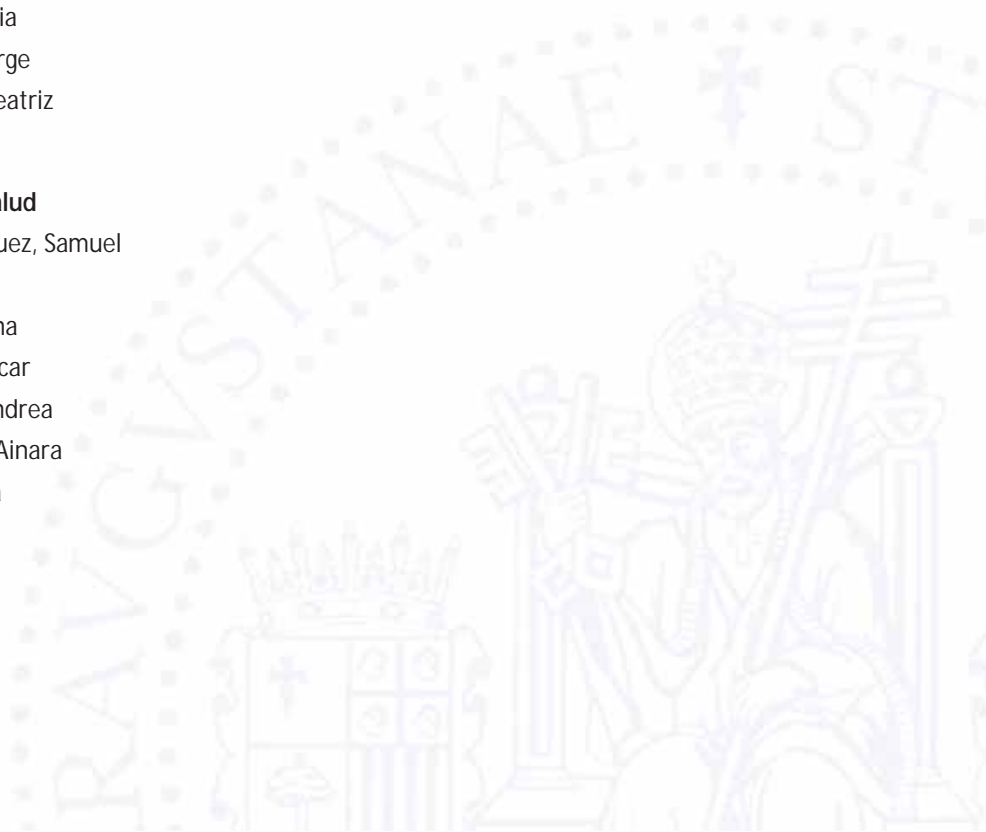
Rama de Ciencias de la Salud


- Martínez Dominguez, Samuel
- Lakhssassi, Kenza
- Cequier Soler, Alina
- Peris Baquero, Oscar
- Belles Miralles, Andrea
- Muñoz Cabrejas, Ainara
- Castel Feded, Sara



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Delgado Perea, Pablo
- Martín García, Jorge
- Morte Nadal, Tamara
- Diloy Peña, Sergio
- Fuertes Giné, Leticia Helena
- Laliena Cantero, Daniel
- Salesa Rubira, Aitor

Rama de Ingeniería y Arquitectura


- Aldana López, Rodrigo
- Samprón Alonso, Iván
- Echeverribar Perez, Carmen Isabel
- Langa Lomba Natalia
- Bonet Aletá, Javier
- Ávila Calzada, Carlos
- Berenguel Baeta, Samuel Bruno



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes").

De conformidad con el Acuerdo de 29 de junio de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 08-22], por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales y por Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 09-22], por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, aprobó, por una parte, la concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2023-2024, a la titulada *"Disciplina e insurrección en el ejército romano: Un estudio sobre el comportamiento del soldado romano al final de la República"*, del doctor don Rubén Escorihuela Martínez. Por otra parte, acordó remitirla a la Academia General Militar para su concesión.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2024-25.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2024-2025

Consejo de Gobierno envió 6

Experto Universitario en Producción Vegetal Gestión de Plagas

Órgano coordinador: Escuela Politécnica Superior

Fecha aprobación órgano coordinador: 6 de febrero de 2025

Entidades colaboradoras: Gobierno de Aragón

Director: Juan José Barriuso Vargas

Número de créditos: - Necesarios 12 - Ofertados 12

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 700 euros - Importe matrícula estudio completo: 700 euros

Importe total del presupuesto: 18.593,70 euros

Número de alumnos: Mínimo: 13 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Escuela Politécnica Superior

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo 1. Formación en el uso sostenible de fertilizantes 5 cr.- Módulo 2. Técnicos responsables de Asociaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS) 7 cr.-
- - Asignaturas optativas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un miembro de la Comisión Evaluadora de Profesores Eméritos.

Por Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 2-19), modificado por Acuerdos de 15 de febrero de 2022, 28 de junio de 2023 y de 14 de noviembre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 01-22), se aprobó el *Reglamento de los Profesores Eméritos*. En su artículo 8 regula la composición de la Comisión Evaluadora, siendo su nombramiento atribución del Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector.

De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional acerca del nombramiento de la Comisión Evaluadora, tras finalizar el mandato de D. José María Serrano Sanz de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Nombrar a **D^a Yolanda Polo Redondo** como miembro de la Comisión Evaluadora de profesores Eméritos.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo de Gobierno.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores/as ayudantes doctores/as (en adelante, AYD) de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2024-2025, se les prorrogue el contrato.

La prórroga aquí prevista se acomodará a lo previsto en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (en adelante, LOSU).

La prórroga de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las respectivas convocatorias de los concursos de contratación de AYD, en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, del 5 de febrero de 2024), en los Estatutos de esta Universidad y en el señalado precepto de la LOSU.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de ciencias de la salud, la renovación de contratos y la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2021-2022 y la no renovación de un contrato por haber desaparecido o modificado las necesidades docentes u otras causas.

Primero. El Consejo de Gobierno acuerda que a los/las profesores/as asociados/as de ciencias de la salud de la Universidad de Zaragoza, que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2024-2025, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso; salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y del Centro en el que se encuentren destinados, o hayan desaparecido o modificado las necesidades docentes que justificaron la contratación conforme a lo previsto en los siguientes apartados:

- a) La renovación de los contratos, con origen en los concursos de contratación para el curso 2022-2023 y siguientes se efectuará, como máximo, hasta la finalización del curso académico 2025-2026, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el DECRETO 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza vigentes en el momento de la contratación, pudiendo ser renovados de forma trimestral, semestral o anual, en función de las necesidades docentes de dicho curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79. e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (en adelante LOSU).

Igual criterio al indicado en el párrafo anterior se aplicará para aquellos contratos de profesores/as asociados/as en ciencias de la salud en los que se den las circunstancias indicadas.

- b) Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención "C1" "C2", o "S1" "S2" (docencia en el primer o segundo cuatrimestre, o semestre), la posible renovación se efectuará, únicamente, para ese cuatrimestre o semestre del curso correspondiente.

La duración máxima de la relación contractual, prevista en los apartados anteriores incluidos el contrato inicial, con origen en el concurso público de que se trate, y las sucesivas prórrogas o renovaciones, no podrá ser superior a cuatro años, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad, vigentes en el momento de la contratación.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las convocatorias de los concursos de contratación de profesores asociados para los cursos 2022-2023 y siguientes, en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, de 5 de febrero de 2024), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad vigentes en el momento de la contratación, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 79.e), de la LOSU.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado, se incluyen puestos en la relación de puestos de trabajo y se efectúa la provisión de determinados puestos vacantes.

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del párrafo 29 y concordantes de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 4 de julio de 2024, BOUZ nº 06-24, de 16 de julio) y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2025-2026, han solicitado plazas de profesorado contratado, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que próximamente quedarán vacantes, para atender sus necesidades docentes.

Primero. Dotación de nuevos puestos

A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2025/2026 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los referidos Estatutos, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de personal docente e investigador contratado, habiendo examinado las solicitudes efectuadas por los departamentos, que figuran en los diferentes anexos que se acompaña al presente acuerdo:

Anexo A. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a ayudante doctor/a (en adelante, AYD) con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad, que se cubrirán en todo caso con plazas de AYD. Se distingue un anexo A.1, de carácter general; un anexo A.2, en el que la eficacia de la convocatoria del concurso, quedará condicionada a la jubilación de la persona que ocupa el puesto que se amortizará como consecuencia de esta convocatoria y un anexo A.3 donde se relacionan las dotaciones de puesto con reserva de discapacidad.

Anexo B. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a asociado/a con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Anexo C. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito de la salud humana con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Segundo. Provisión de puestos vacantes

En igual sentido y por las mismas circunstancias que las indicadas en los párrafos anteriores, se acuerda aprobar la provisión de los puestos vacantes, o que lo serán a 15 de septiembre de 2025, y que figuran en los diferentes anexos que se acompañan al presente acuerdo. Asimismo, se incluyen los puestos creados durante el curso 2024/2025 por diversas necesidades docentes, en aplicación del artículo del 80.2 de la LOSU, cuya dotación mediante este acuerdo supone su plena inclusión en la RPT.

Los anexos son los siguientes

Anexo D. Se relacionan las dotaciones de puestos de AYD con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad, que se cubrirán en todo caso con plazas de AYD.


Anexo E. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Anexo F. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito de la salud humana con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Anexo G. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito veterinario con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico o, en su caso, a 15 de septiembre de 2025.

Tercero. Contratación de profesorado cuando las plazas convocadas quedan desiertas o en diversas situaciones en las que se producen renunciaciones

1. Con el propósito de evitar problemas de asignación de la docencia debidas a la existencia de causas sobrevenidas y a la progresiva minoración de la holgura en las áreas de conocimiento, se adoptarán las medidas que figuran en el presente inciso tercero.

2. En aquellos casos en que una plaza convocada en el concurso correspondiente al curso 2025-26 quede desierta, la plaza podrá volver a convocarse, habida cuenta de que el puesto se encuentra creado. La convocatoria de plazas se realizará de manera ordenada, teniendo en cuenta la capacidad de gestión de convocatorias de la Universidad y las cargas de trabajo propias de las unidades que efectúan esa gestión.

En el caso de que la persona contratada presente la renuncia, se obrará del mismo modo, salvo que existiese la posibilidad de ofrecer la contratación a una nueva persona candidata, de acuerdo con la normativa vigente que establezca el funcionamiento de listas de espera.

3. En los casos en que un/una AYD o un/una profesor/a contratado/a interino/a renuncie al contrato que venía desarrollando en función de un concurso correspondiente al curso 2024-25 o anteriores, si se mantienen las necesidades docentes, podrá convocarse una plaza de profesor ayudante doctor en los términos del párrafo primero del apartado 2 anterior.


No obstante, lo previsto en el párrafo anterior, antes de convocar nuevamente una plaza, si quedasen en lista de espera candidatos/as idóneos/as que se hubiesen presentado a otras plazas de AYD convocadas en la misma área de conocimiento en las convocatorias correspondientes al curso 2025-26, se les podrá ofrecer la contratación como AYD siguiendo el orden que figure en la propuesta efectuada por la comisión de selección, con la conformidad del departamento.

Cuando las plazas tengan un perfil definido, se utilizarán los perfiles coincidentes; de no haberlos, el departamento valorará la posibilidad de efectuar la contratación evitando una nueva convocatoria.

No se procederá a la contratación en función de una lista de espera si la plaza que genera la referida lista de espera se encuentra recurrida en alzada sin haberse resuelto el recurso por el/la sr./sra. Rector/a, procediéndose a dar solución a la cobertura del encargo docente mediante algunas de las otras fórmulas de contratación previstas en el presente acuerdo. No obstante, con la finalidad de encontrar la mejor solución para dicha cobertura, si la persona titular del vicerrectorado con competencias en profesorado observase que el recurso presentado carece de eficacia para subvertir la propuesta de contratación que se efectuaría de no haberse presentado tal recurso, no se aplicará lo previsto en este párrafo.

4. La cobertura de necesidades mediante el presente inciso tercero, sin necesidad de una nueva convocatoria, se realizará a la vista de lo previsto en el artículo 41 de la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, contenida en el Texto Refundido aprobado por el sr. Rector con fecha de 27 de febrero de 2020. El llamamiento se efectuará con aviso, siguiendo el orden de prelación, a todas las personas candidatas, salvo que estuvieran ya contratados o hubieran renunciado a una plaza de profesor/a ayudante doctor/a (de manera expresa o tácita) de la misma área de conocimiento en el mismo centro.



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

5. En el caso de que se produzca la circunstancia prevista en el apartado 2 de la disposición transitoria séptima del II convenio colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza, se contratará en las eventualidades previstas en el presente inciso Tercero de manera preferente a las personas desplazadas de su puesto a que se refiere dicha disposición.

Cuarto. Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la docencia, el/la vicerrector/a con competencias en profesorado podrá autorizar la contratación de profesores/as de interinidad por el procedimiento de urgencia si el Gobierno de Aragón pone de manifiesto su conformidad con el mantenimiento, aunque sea de manera temporal, de esta categoría.

En el caso de que la contratación de esta tipología de profesorado sea posible podrá utilizarse también cuando se produzcan algunas de las circunstancias a las que se refiere el inciso tercero del presente acuerdo.


Se delega en la comisión permanente del consejo de gobierno la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del consejo de gobierno.

Quinto. Negociación con e información a la mesa sectorial de PDI de las acciones previstas en los incisos Tercero y Cuarto del presente acuerdo

La adopción y ejecución de las medidas previstas en los incisos Tercero y Cuarto del presente acuerdo se efectuarán previa negociación con la representación de la plantilla de PDI de la Universidad o, en función de las características y los tiempos de estas acciones, con información precisa sobre las mismas.

Anexo A.1

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DBA_2025_769	Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DFA_2025_534	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JEA_2025_129	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Biblioteconomía y Documentación	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaría General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DHA_2025_704	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DHA_2025_703	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DHA_2025_702	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
DHA_2025_701	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DKA_2025_680	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Odontología Conservadora
DLA_2025_196	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DLA_2025_190	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DLA_2025_184	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DLA_2025_200	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
JHA_2025_660	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Derecho Penal	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
DNA_2025_654	Derecho Privado	Derecho Romano	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
DOA_2025_698	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
DOA_2025_699	Derecho Público	Derecho Administrativo	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Asignaturas del área
JOA_2025_759	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
JOA_2025_760	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
JOA_2025_700	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HZC_2025_831	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DSA_2025_807	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
DSA_2025_816	Economía Aplicada	Historia e Instituciones Económicas	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área con docencia en inglés
DTA_2025_675	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Actividades en el Medio Natural en Educación Primaria
DTA_2025_676	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
DUA_2025_742	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Medicina	Asignaturas del área
DUA_2025_743	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia teórica y práctica de Farmacología y Farmacoterapia Veterinaria
DUA_2025_850	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Fisiología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DXA_2025_709	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DXA_2025_720	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DXA_2025_718	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DXA_2025_724	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
DXA_2025_725	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
DZA_2025_708	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Asignaturas del área
DZA_2025_721	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
DZA_2025_714	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DZA_2025_722	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
DZA_2025_711	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área. Grado Terapia Ocupacional
DZA_2025_712	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área. Grado Terapia Ocupacional
DZA_2025_710	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área. Grado Terapia Ocupacional
HVA_2025_770	Informática e Ingeniería de Sistemas	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HVA_2025_771	Informática e Ingeniería de Sistemas	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HYA_2025_768	Informática e Ingeniería de Sistemas	CC. de la Computación e Inteligencia Artificial	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área
HYA_2025_774	Informática e Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HYA_2025_777	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HYA_2025_779	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HYA_2025_781	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HYA_2025_782	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HYA_2025_784	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HYA_2025_785	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HYA_2025_763	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HYA_2025_773	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HYA_2025_766	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Asignaturas del área
HHA_2025_705	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Diseño Asistido por Ordenador y Expresión Gráfica
HHA_2025_706	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HHA_2025_707	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JAA_2025_901	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas de área
JAA_2025_897	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JAA_2025_898	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HJA_2025_826	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HMA_2025_306	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HMA_2025_310	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HMA_2025_311	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HMA_2025_305	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HMA_2025_309	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Asignaturas del área
HNA_2025_648	Matemáticas	Álgebra	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área
HNA_2025_646	Matemáticas	Análisis Matemático	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área
HNA_2025_653	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	


Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HNA_2025_650	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HRA_2025_834	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Reproducción y Obstetricia
HRA_2025_842	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Citología, Histología y Anatomía Patológica
HRA_2025_839	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Medicina Preventiva y Enfermedades Infecciosas en Rumiantes
HTA_2025_823	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	H	Escuela Politécnica Superior	Asignaturas del área en la Escuela Politécnica Superior
HUA_2025_797	Psicología y Sociología	Sociología	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Asignaturas del área
HZE_2025_793	Química Orgánica	Química Orgánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JUA_2025_692	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Pintura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaría General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JRA_2025_731	Unidad Predepartamental de Filosofía	Filosofía	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
JTA_2025_595	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
JTA_2025_594	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área


Anexo A.2

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Puesto a amortizar por jubilación
DFA_2025_537	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área	00010619
HZD_2025_882	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área	00011451



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Puesto a amortizar por jubilación
HZD_2025_881	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área	00012161
DSA_2025_806	Economía Aplicada	Economía Aplicada	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área	00012848
DWA_2025_673	Filología Francesa	Filología Francesa	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área	00011677
HAA_2025_734	Física Aplicada	Física Aplicada	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área	00010013
HDA_2025_888	Geografía y Ordenación del Territorio	Geografía Física	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área	00011862
JBA_2025_728	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Tecnología Electrónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área	00010719



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaría General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Puesto a amortizar por jubilación
HJA_2025_828	Ingeniería Mecánica	Máquinas y Motores Térmicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área	00015046
JSA_2025_739	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área	00011846
JSA_2025_738	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área	00011829
HUA_2025_794	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área	00012226
HVA_2025_003	Química Analítica	Química Analítica	Z	Facultad de Veterinaria	Asignaturas del área	00010259
HWA_2025_803	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área	00010586



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Puesto a amortizar por jubilación
HWA_2025_802	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área	00015059
HWA_2025_801	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área	00015240

Anexo A.3


Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HUA_2025_792	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Anexo B

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JNA_2025_852	Arquitectura	Construcciones Arquitectónicas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2025_854	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2025_855	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2025_856	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2025_857	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	TFM Diseño constructivo	AS4	A
DMA_2025_730	Derecho de la Empresa	Derecho Financiero y Tributario	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JOA_2025_762	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas de Didáctica de Lengua y Literatura en Mención de Lengua aragonesa	AS4	A
HZD_2025_879	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2025_677	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DUA_2025_748	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Z	Facultad de Medicina	AS4	Derecho Sanitario. Medicina Legal y Forense	AS4	A
DWA_2025_670	Filología Francesa	Filología Francesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HDA_2025_884	Geografía y Ordenación del Territorio	Geografía Física	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JSA_2025_740	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2025_837	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología General y Propedéutica y Patología Médica de Équidos	AS4	A
HUA_2025_795	Psicología y Sociología	Psicología Social	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JRA_2025_732	Unidad Predepartamental de Filosofía	Lógica y Filosofía de la Ciencia	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS3	Asignaturas del área	AS3	A


Anexo C

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2025_941	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Bloque quirúrgico	MAZ	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Anexo D

Número	Núm. Puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DJA_2025_809	00029803	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
JOA_2025_757	00027763	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Didáctica del Medio Físico y Químico
JOA_2025_758	00026899	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Didáctica del Medio Físico y Químico
JOA_2025_911	00030506	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
JOA_2025_695	00028417	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	26630 Didáctica de las Ciencias Sociales II
DTA_2025_693	00029841	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm. Puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DWA_2025_671	00011628	Filología Francesa	Filología Francesa	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DWA_2025_674	00026905	Filología Francesa	Filología Francesa	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DWA_2025_672	00011764	Filología Francesa	Filología Francesa	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
DXA_2025_713	00028441	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DZA_2025_717	00012307	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
DZA_2025_719	00028438	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
DZA_2025_716	00028436	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm. Puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HYA_2025_765	00030165	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
HNA_2025_652	00026928	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
HNA_2025_651	00025302	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
HNA_2025_649	00029856	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área


Anexo E

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JEA_2025_694	00030178	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Historia de la Ciencia	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	S2



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JOA_2025_696	00029114	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DUA_2025_744	00028546	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Bioética y Deontología en Nutrición Odontológica Legal. Medicina del Trabajo	AS3	A
DUA_2025_747	00022254	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Z	Facultad de Medicina	AS4	Sistemas de adaptación fisiopatológicos en Ingeniería Biomédica Genética y Patología Molecular en Bioantropología y en Máster iniciación a la investigación en Medicina	AS4	A
JSA_2025_741	00030348	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Filología Italiana	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2025_799	00030417	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Medicina	AS4	A
HRA_2025_845	00029879	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Traumatología	AS4	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Anexo F

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Período
DZA_2025_568	00022780	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. UCI	MAZ	A
DZA_2025_561	00012303	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.E.E. J. Piaget	A
DZA_2025_562	00016317	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.E.E. Miraflores	A
HUA_2025_796	00029182	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Grado de Psicología	Hospital General de la Defensa	S2


Anexo G

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HTA_2025_824	00024823	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Prácticas externas en Avicultura de puesta (asignatura Practicum clínico en especies de abasto, Gr. VET)	VASPE4



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Segundo. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los/las profesores/as asociados/as de ciencias de la salud que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2021-2022 motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

Tercero. Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario que no procede renovar, por haber desaparecido o modificado las necesidades docentes que justificaron la contratación o por otras causas, se relacionan en el Anexo. En estos casos se comunicará la circunstancia al profesorado afectado, de manera personal.

ANEXO

Núm puesto	Tipo puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro
00028470	ASCM	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de ciencias de la salud o la provisión de puestos vacantes.

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del párrafo 29 y concordantes de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 4 de julio de 2024, BOUZ nº 06-24, de 16 de julio) y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2025-2026, han solicitado plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que quedarán vacantes a la finalización del presente curso académico, para atender sus necesidades docentes, en el ámbito de las funciones propias de esta tipología de profesorado.

PRIMERO. Dotación de nuevos puestos

A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2025-2026 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los referidos Estatutos, se acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de profesorado asociado de ciencias de la salud, solicitados por los departamentos, que figuran en el **Anexo A**.

SEGUNDO. Provisión de puestos vacantes

En igual sentido y a la vista de los mismos elementos señalados en el inciso Primero, se acuerda aprobar la siguiente provisión de puestos vacantes, que figuran en el **Anexo B**.

En particular, para el área de conocimiento de Medicina, departamento de Medicina, Facultad de Medicina, perfil Grado de Medicina-Medicina de Familia, sin adscripción a centro asistencial, el Servicio Aragonés de Salud podrá fijar límites referidos a un centro asistencial concreto, con el fin de evitar posibles situaciones de saturación, que en su caso se incorporarían a la convocatoria del concurso.

TERCERO. Duración de los contratos a que se refiere el presente acuerdo


Los contratos del profesorado asociado de ciencias de la salud, a la vista de la letra e) del artículo 79 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; del apartado 2 del artículo ciento cinco de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y de la disposición adicional primera de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón (BOA nº 42 de 3 de marzo de 2025), tienen carácter temporal. El contrato se extinguirá a la finalización del curso académico o a la finalización del semestre, pudiendo ser objeto de renovación, en los términos que resulten de la regulación vigente.

CUARTO. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Anexo A NUEVOS PUESTOS

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2025_798	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neurocirugía	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_678	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_679	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_683	Cirugía	Otorrinolaringología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Grado en Medicina.	H.U. San Jorge	O	S2
DKA_2025_661	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. ECOE y Prácticas tuteladas	H.U. Royo Villanova	O	A
DZA_2025_583	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Actur Norte	O	A
DZA_2025_697	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Valdespartera	O	A

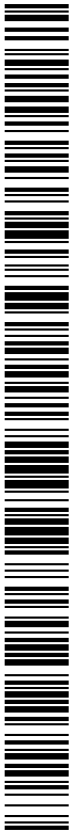


d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2025_585	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico. Horario de tardes	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2025_581	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hospitalización Geriátrica	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2025_586	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hospitalización Geriátrica	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2025_584	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hospitalización. Urología HCU	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_551	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.S. Casetas	O	S2
DZA_2025_550	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.S. Rebojería	O	S2
DZA_2025_546	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.S. Rebojería	O	A



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2025_552	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.S. Santa Isabel	O	S2
DZA_2025_549	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.S. Seminario	O	A
DZA_2025_559	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	S2
DZA_2025_556	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
HOA_2025_752	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cardiología	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_751	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cardiología	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_830	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Digestivo	H.U. Miguel Servet	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_571	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Nefrología	H.C.U. Lozano Blesa	O	S2
HOA_2025_497	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_234	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Asignaturas del área	C.S. Valdefierro	O	A

Anexo B PUESTOS VACANTES

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2025_681	00025728	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_543	00028456	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>




Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2025_544	00028455	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_541	00020424	Cirugía	Cirugía	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Grado en Medicina.	H.U. San Jorge	O	S 2
DKA_2025_527	00027794	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_528	00020975	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_555	00011214	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_558	00011199	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_554	00029183	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2025_452	00010999	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_467	00020983	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_495	00021195	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_639	00022255	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_557	00021197	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Royo Villanova	O	A
DKA_2025_348	00020977	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_350	00027795	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2025_640	00020986	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_352	00011099	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Cardíaca	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_363	00027796	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Plástica	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_410	00020982	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Torácica	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_392	00020981	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Vasculár	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_531	00023994	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_530	00011131	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2025_529	00020274	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_641	00011129	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_642	00024448	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_643	00029181	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DKA_2025_532	00026047	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_644	00020288	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_658	00020287	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2025_655	00023012	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_533	00023789	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_535	00023787	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_536	00020293	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
DKA_2025_538	00017705	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DKA_2025_539	00011317	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_512	00027797	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2025_573	00012289	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Arrabal	O	A
DZA_2025_572	00023769	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Arrabal	O	A
DZA_2025_576	00021625	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Canal Imperial S.José Sur	O	A
DZA_2025_518	00017527	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Delicias Norte	O	A
DZA_2025_523	00022771	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Fuentes Norte	O	A
DZA_2025_579	00012301	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Fuentes Norte	O	A
DZA_2025_577	00025412	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Parque Goya	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2025_517	00026466	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Picarral	O	A
DZA_2025_566	00024840	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. S. José Centro	O	A
DZA_2025_519	00023903	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Sagasta-Ruise.	O	A
DZA_2025_569	00012282	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Torre Ramona	O	A
DZA_2025_520	00024350	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Utebo	O	A
DZA_2025_578	00012314	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Valdefierro	O	A
DZA_2025_567	00027439	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	C.S. Valdespartera	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2025_521	00012291	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_524	00022774	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2025_526	00027438	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Consultas Avanzadas Diabetes	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_574	00028507	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Consultas de Enfermería y Procedimientos: Traumatología, Ostomías y Urología. Consultas Externas	H.U. Miguel Servet	O	A
DZA_2025_516	00012292	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Consultas prácticas avanzadas. Estomatoterapia	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_522	00022765	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Diálisis	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_582	00026700	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hospital de Día Onco-Hematológico.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2025_580	00015428	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hospitalización Digestivo.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_570	00022776	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hospitalización Servicio Cuidados Paliativos	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2025_525	00024138	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hospitalización. Medicina Interna B.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_564	00012321	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. UCI Coronarias	H.U. Miguel Servet	O	A
DZA_2025_575	00012299	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. UCI Traumatología	H.U. Miguel Servet	O	A
DZA_2025_515	00012320	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Urgencias	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_563	00016598	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Urgencias infantil	H.U. Miguel Servet	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2025_565	00023770	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Consultas de enfermería y procedimientos: Pruebas funcionales de digestivo y cirugía plástica	H.U. Miguel Servet	O	A
DZA_2025_545	00026482	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.S. Barrio Jesús	O	A
DZA_2025_547	00028509	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.S. Miralbueno	O	A
DZA_2025_553	00027437	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	C.S. Seminario	O	S 2
DZA_2025_513	00015350	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_853	00029205	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	H.U. Miguel Servet	O	S 2
DZA_2025_851	00029204	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	H.U. Miguel Servet	O	S 2



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2025_514	00026481	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2025_548	00029203	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia - HCU Inocencio Jiménez	H.C.U. Lozano Blesa	O	S 2
DZA_2025_560	00027436	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia: Horario tardes	C.S. San Pablo	O	A
DZA_2025_508	00016102	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
DZA_2025_509	00022790	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2025_510	00027798	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2025_511	00022794	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Terapia Ocupacional. Horario de tardes	H.U. Miguel Servet	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_312	00016026	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Dermatología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Dermatología	H.U. Miguel Servet	O	S 2
HOA_2025_313	00026451	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Dermatología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Dermatología	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_347	00010994	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cardiología	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_349	00011042	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Digestivo	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_501	00013397	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Endocrino	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_341	00023450	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Geriátria	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
HOA_2025_473	00011170	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_474	00020738	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_472	00021227	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_487	00011300	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_486	00020367	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_489	00021209	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_485	00016054	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_343	00021204	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.U. Royo Villanova	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_339	00024516	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina Interna	H.U. Royo Villanova	O	S 2
HOA_2025_320	00010993	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_321	00020364	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_322	00011232	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_318	00021216	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_334	00020365	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_331	00020732	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_316	00020372	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_324	00024456	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_327	00020730	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_902	00021211	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_328	00021207	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_336	00021220	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	A
HOA_2025_335	00024525	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_325	00024473	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2
HOA_2025_329	00024528	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2
HOA_2025_315	00024452	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2
HOA_2025_323	00024526	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2
HOA_2025_326	00025514	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2
HOA_2025_330	00024478	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2
HOA_2025_332	00024460	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_333	00024475	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Medicina de Familia	Sectores I, II, III	O	S 2
HOA_2025_345	00024512	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neumología	H.U. Royo Villanova	O	A
HOA_2025_475	00011292	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neurología	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_480	00024506	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_481	00024503	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_479	00015716	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_483	00024509	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaría General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_482	00024508	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_493	00024494	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_494	00024491	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_496	00024492	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_498	00024489	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_499	00020345	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_500	00024499	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Urgencias	H.U. Miguel Servet	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_484	00016038	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Hematología	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_470	00011196	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Infecciosas	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_471	00026453	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Infecciosas	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_491	00024498	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Nefrología	H.U. Miguel Servet	O	S 2
HOA_2025_490	00024517	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Nefrología	H.U. Miguel Servet	O	S 2
HOA_2025_307	00011286	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neurología	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_492	00028483	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neurología	H.U. Miguel Servet	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_476	00011307	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Oncología	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_477	00011278	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Oncología	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_478	00015552	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Reumatología	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_502	00011319	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Psiquiatría	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_503	00011187	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Psiquiatría	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_504	00016526	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Psiquiatría	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_505	00025848	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Psiquiatría	H.U. Miguel Servet	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_506	00024465	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Psiquiatría	H.U. Miguel Servet	O	S 2
HOA_2025_507	00024471	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Psiquiatría	H.U. Miguel Servet	O	S 2
HOA_2025_469	00011119	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Microbiología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_267	00020387	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Actur Norte	O	A
HOA_2025_249	00020381	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Rebojería	O	A
HOA_2025_214	00020379	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Sagasta-Miraflores	O	A
HOA_2025_243	00020389	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Sagasta-Ruiseñores	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_303	00020383	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Sagasta-Ruiseñores	O	A
HOA_2025_245	00020380	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Sagasta-Ruiseñores	O	A
HOA_2025_647	00020397	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Valdefierro	O	A
HOA_2025_269	00020393	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Valdespartera	O	A
HOA_2025_304	00020382	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	C.S. Valdespartera	O	A
HOA_2025_253	00011166	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_244	00021202	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_263	00024177	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_342	00011102	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_344	00011326	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_340	00027800	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_338	00011115	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.C.U. Lozano Blesa	O	A
HOA_2025_337	00015400	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A
HOA_2025_346	00024136	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A



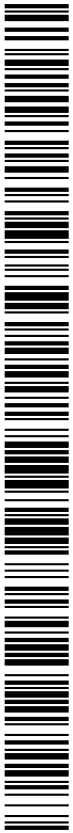
d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2025_468	00024819	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	H.U. Miguel Servet	O	A



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.


De acuerdo con la Normativa de Movilidad Interna del Profesorado de la Universidad de Zaragoza, aprobada por este Consejo de Gobierno (Texto Refundido de fecha 28 de enero de 2020, BOUZ nº 01-20, de 12 de febrero), en aplicación de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 4 de julio de 2024, BOUZ nº 06-24, de 16 de julio), el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, del 5 de febrero de 2024) y las Instrucciones de elaboración del POD para el curso académico 2025-2026, se han presentado solicitudes de cambio de adscripción por necesidades docentes por parte de los departamentos y asimismo solicitudes de cambio de adscripción por interés del profesorado. Una vez informadas favorablemente por los centros afectados y por la Subcomisión de Ordenación Docente de la Universidad, y finalmente negociada con los órganos de representación de los trabajadores se acuerdan los cambios de centro de adscripción recogidos en el Anexo I que se acompaña al presente acuerdo, que se harán efectivos a partir del comienzo del curso 2025-2026.

En aquellos casos en que la movilidad se concede con base en el capítulo V de la Normativa (Anexo II), la plaza concedida se convocará en el centro de origen de la persona solicitante de la movilidad y la movilidad está condicionada a la efectiva cobertura de la plaza convocada.

En su caso, el presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en el momento en que se materialice la movilidad de que se trate.

ANEXO I

Núm puesto	NIP	Denominación empleo	Área	Departamento	Centro de origen	Centro de destino
00029052	557747	AYD	Derecho Mercantil	Derecho de la Empresa	Facultad de Economía y Empresa	Facultad de Derecho
00013505	362262	TU	Estadística e Investigación Operativa	Métodos Estadísticos	Facultad de Ciencias	Facultad de Ciencias de la Salud
00027245	474609	TU	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Salud

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


Núm puesto	NIP	Denominación empleo	Área	Departamento	Centro de origen	Centro de destino
00025398	498122	TU	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Educación
00013182	306514	TEU	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00015047	141061	TU	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Filosofía y Letras
00012413	128479	TU	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Educación	Facultad de Filosofía y Letras
00010397	112205	TU	Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Veterinaria	Facultad de Ciencias
00026926	410443	COD/PPL	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela Universitaria Politécnica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00011299	133510	TU	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Filosofía y Letras

Las solicitudes no concedidas lo son bien por no cumplir los requisitos previstos en la normativa, bien por haber más personas interesadas que opciones de movilidad, aprobándose en función de los criterios de grado y antigüedad.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

ANEXO II

Departamento	Área	Centro adscripción plaza inicial	Centro Origen persona obtiene movilidad
Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Facultad de Economía y Empresa
Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Educación
Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Ciencias	Facultad de Veterinaria
Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Escuela Universitaria Politécnica




d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban transformaciones de puestos de profesor/a ayudante doctor/a, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral establece el procedimiento para la transformación de puestos de AYD.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, teniendo en cuenta *las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. La transformación del puesto se someterá a la aprobación final por parte de la Comunidad Autónoma, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo en adelante LOSU y permitirá que se pueda proponer al Consejo de Gobierno la correspondiente oferta de empleo público.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador son las que se recogen **en los Anexos**.

Las solicitudes de transformación de puestos de AYD que no se aprueban traen causa de la falta de cumplimiento de los requisitos previstos en el Convenio Colectivo o bien que ya estuvieran transformados en sesiones anteriores del consejo de gobierno. En el caso de solicitudes efectuadas en el marco de este procedimiento con origen en otro tipo de puestos, no se cursa el procedimiento, por no corresponder con los trámites que se efectúan en la primera fase del plan de ordenación docente.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

El Anexo A relaciona las transformaciones a Profesor Titular.


Anexo A

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00027241	572619	Estadística e Investigación Operativa	Tareas Docentes e Investigadoras en el área	Métodos Estadísticos	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
00011427	407004	Organización de Empresas	27338 Innovación y cambio tecnológico de la empresa	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Economía y Empresa
00010805	662568	Matemática Aplicada	Matemáticas III 29610, 29805,30005 en ingenierías de la rama industrial	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00024108	694467	Organización de Empresas	27326 Dirección de la producción	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Economía y Empresa
00010851	442452	Matemática Aplicada	32102-Ecuaciones diferenciales	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028404	755024	Mecánica de Fluidos	29729 Máquinas e instalaciones de fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00029071	401649	Expresión Gráfica de la Ingeniería	25874 Expresión artística II; 25889 Taller de diseño VI: práctica profesional	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00010197	641881	Química Física	27213 Química física II	Química Física	Facultad de Ciencias
00026444	864758	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	31210 Evaluación psicológica	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00027221	391530	Dibujo	25106 Análisis de la imagen y de la forma	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

El Anexo B relaciona las transformaciones a Profesor Permanente Laboral.


Anexo B

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00011841	895276	Ciencias y Técnicas Historiográficas	28115 Escritura y sociedad; 28148 Diplomática medieval; 28149 Patrimonio histórico documental; 25753 Paleografía general	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
00029023	915020	Biblioteconomía y Documentación	32308 Documentación médica; 29308 Documentación científica en odontología	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00015011	610381	Fisioterapia	25662 Fisioterapia en dermatología, uroginecología y obstetricia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
00027670	574767	Física Aplicada	28901 Física I; 28906 Física II	Física Aplicada	Escuela Politécnica Superior
00029028	631474	Didáctica de la Expresión Corporal	26624 Educación Física en educación primaria; 26655 Actividades físicas colectivas	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00029061	621485	Didáctica y Organización Escolar	26617 Atención a la diversidad	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00027748	580010	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	26604 Maestro y relación educativa	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
00010411	580010	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas		Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
00028399	577626	Historia del Arte	28229 Arte y cultura de masas	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
00029048	698876	Comercialización e Investigación de Mercados	27630 Plan de marketing, 27633 Marketing Estratégico, 27624 Decisiones sobre producto y marca	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Facultad de Economía y Empresa
00029024	698043	Comercialización e Investigación de Mercados	27318 Introducción a la investigación de mercados	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Facultad de Economía y Empresa



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00010470	529768	Sanidad Animal	28417 Parasitología; 28432 Integración en animales acuáticos y exóticos	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
00026062	589069	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	31225 Psicometría	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00025811	308646	Didáctica de la Lengua y la Literatura	26618: Literatura infantil y juvenil	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00028387	416011	Didáctica de la Lengua y la Literatura	26515 Literatura infantil y educación literaria	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00024651	428558	Didáctica de las Ciencias Sociales	63206 Diseño curricular e instruccional de las ciencias sociales y filosofía	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
00020858	561067	Trabajo Social y Servicios Sociales	26110 Trabajo Social con Individuos y Familias	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00025334	118480	Psicología Evolutiva y de la Educación		Psicología y Sociología	Facultad de Educación
00029043	919041	Psicología Social	28521 Gestión del conflicto y técnicas de negociación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00028439	594289	Enfermería	25436 Enfermería clínica I	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
00026350	598031	Economía Financiera y Contabilidad	27325 Contabilidad directiva	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00029834	701460	Comercialización e Investigación de Mercados		Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Facultad de Empresa y Gestión Pública
00028432	433308	Economía Financiera y Contabilidad	27450 Banca y mercados financieros	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
00010194	892016	Fisiología Vegetal	27114 Fisiología vegetal; 27125 Biotecnología vegetal	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
00029863	341780	Psicología Evolutiva y de la Educación	26517 Trastornos del desarrollo	Psicología y Sociología	Facultad de Educación



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00029046	180725	Trabajo Social y Servicios Sociales	26115 Trabajo social con grupos	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00029022	616736	Análisis Matemático		Matemáticas	Facultad de Ciencias
00026366	121616	Organización de Empresas	30623 Dirección de recursos humanos; 30635 Logística y cadena de suministro	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Economía y Empresa
00029067	485201	Expresión Gráfica en la Ingeniería		Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00029078	315077	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	29620 Tecnologías de fabricación; 63288 El entorno productivo de los procesos industriales	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00020839	564114	Psicología Evolutiva y de la Educación		Psicología y Sociología	Facultad de Educación
00027223	793092	Didáctica de la Expresión Plástica	26530 Educación visual y plástica	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00028422	499321	Didáctica y Organización Escolar	26573 Curriculum y educación infantil inclusiva	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00029064	725604	Didáctica y Organización Escolar	26638 Innovación en la escuela inclusiva	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
00011447	551247	Historia e Instituciones Económicas		Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa
00029038	527367	Nutrición y Bromatología	Asignaturas del área en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
00012483	666042	Lengua Española	26608 Lengua castellana, 29030 Lenguaje administrativo	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00027232	895964	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	31230 Técnicas de intervención y tratamientos psicológicos	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Núm puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00029037	589569	Literatura Española		Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00026391	508833	Enfermería	25432 Bases fisiológicas de la nutrición y de los fármacos	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
00027758	661075	Fisioterapia	25655 Fisioterapia en Neurología	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud




d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 4 de julio de 2024 (BOUZ 06-2024) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
00026921	436952	Historia del Arte		Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
00027687	838519	Psicología Social		Psicología y Sociología	Facultad de Educación
00030269	185346	Física Teórica		Física Teórica	Facultad de Ciencias
00028413	457954	Sociología		Psicología y Sociología	Facultad de Educación

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 por el que se aprobó el Calendario Académico para el curso 2025-2026.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 se aprobó el calendario académico de la Universidad de Zaragoza para el curso 2025-2026.

En el apartado segundo «Días no lectivos» del citado acuerdo se establece que, para cada centro universitario, será no lectivo el día de la celebración de su festividad, según las fechas aprobadas antes del inicio de curso. Asimismo, se indica que serán no lectivos dos días en cada localidad [Huesca, La Almunia, Teruel, Zaragoza], según las fechas aprobadas antes del inicio del curso.

De acuerdo con lo previsto en el acuerdo de 11 de diciembre de 2024, y una vez consultados los centros universitarios y los respectivos vicerrectorados, durante el curso académico 2025-2026 se consideran no lectivos los días siguientes:

- Para cada centro universitario, el día de la celebración de su festividad, de acuerdo con las fechas publicadas en el **Anexo I** a este Acuerdo.
- 10 de octubre de 2025 y 23 de enero de 2026, en Huesca
- 19 y 20 de febrero de 2026, en Teruel
- 9 y 10 de octubre de 2025, en Zaragoza
- 26 de septiembre de 2025 y 10 de octubre de 2025, en La Almunia



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de León.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 1996, se autorizó la participación de la Universidad de Zaragoza en la constitución de una Agrupación de Interés Económico, cuyo objeto es facilitar el desarrollo y mejorar el resultado de la actividad de sus miembros, sin ánimo de lucro, en el ámbito específico de la gestión académica y en el marco del proyecto de diseño y de desarrollo, como también de la explotación comercial, del sistema integrado de gestión académica SIGMA.

En estos momentos, tras las desincorporaciones de la UNED y la Universidad Politécnica de Cataluña, SIGMA A.I.E. cuenta con quince socios: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III, Universidad de Córdoba, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza, Universidad Central de Catalunya, Universidad de Islas Baleares, Universidad de Burgos, Universidad de Cantabria, Universidad de La Coruña, Universidad de Vigo y Universidad de Santiago de Compostela.

La situación actual es consecuencia de la aplicación del modelo de crecimiento adoptado por el Consejo de Administración de SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E. mediante las correspondientes ampliaciones de capital de la Agrupación. En la actualidad, seguimos en un proceso de ampliación de la agrupación; denominado Fase II, cuya razón fundamental es la consolidación de SIGMA como medio propio mediante la ampliación de la base de socios con la incorporación de universidades públicas.

La ampliación de capital actual es consecuencia de la incorporación de la Universidad de León aprobada por la Asamblea de Socios de SIGMA celebrada el 7 de noviembre de 2024. A estos efectos se amplía el capital social en la suma de 20.034,00 € de manera que queda fijado en la cantidad de 1.963.308,31 €.

En coherencia con lo hecho en las otras incorporaciones fruto del modelo de crecimiento de SIGMA, los socios renuncian a suscribir dicha ampliación para que ésta sea íntegramente suscrita y desembolsada por la universidad que ahora se incorpora, que deberá comprometerse a acudir a las ampliaciones de capital necesarias, en su caso, para mantener como mínimo una cuota de participación del 1,02%.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 210 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero del Gobierno de Aragón, ésta podrá crear por sí sola o en colaboración con otras entidades cualquier clase de personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable y su aprobación tendrá lugar por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno. El artículo 211, tras la modificación operada mediante el Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, somete a las modificaciones de capital social a los mismos requisitos establecidos para las dotaciones fundacionales o aportaciones al capital social.

Conforme lo anterior, el Consejo de Gobierno acuerda elevar la propuesta al Consejo Social a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón:

Primero: Autorizar la ampliación de capital de SIGMA Agrupación de Interés Económico en la cantidad de 20.034,00 euros para que pueda ser suscrita por la Universidad de León que contará con el 1,02% del capital social una vez que se materialice la ampliación.

Segundo: Encargar al Gerente de la Universidad de Zaragoza la ejecución y el seguimiento de este Acuerdo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	

Anexo I
Fechas de celebración de las festividades de los centros

2025


Septiembre	
Día 26	Centro Universitario de Lenguas Modernas (laborable no lectivo)
Octubre	
Día 20	Facultad de Medicina
Noviembre	
Día 14	Facultad de Ciencias Escuela Politécnica Superior de Huesca
Día 17	E.U. de Enfermería de Huesca Facultad de Ciencias de la Salud
Día 28	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Diciembre	
Día 5	E.U. de Turismo de Zaragoza

2026

Febrero	
Día 9	Facultad de Derecho
Día 20	Centro Universitario de la Defensa
Día 23	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Marzo	
Día 13	Facultad de Educación
Día 20	Escuela de Ingeniería y Arquitectura E.U. Politécnica de la Almunia de Doña Godina
Día 20	Todos los centros universitarios del Campus de Teruel



 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Abril	
Día 10	Facultad de Empresa y Gestión Pública
Día 17	Facultad de Economía y Empresa Facultad de Filosofía y Letras Facultad de Veterinaria

Mayo	
Día 8	Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE)
Día 22	Escuela de Doctorado




d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaría General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de León.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 1996, se autorizó la participación de la Universidad de Zaragoza en la constitución de una Agrupación de Interés Económico, cuyo objeto es facilitar el desarrollo y mejorar el resultado de la actividad de sus miembros, sin ánimo de lucro, en el ámbito específico de la gestión académica y en el marco del proyecto de diseño y de desarrollo, como también de la explotación comercial, del sistema integrado de gestión académica SIGMA.

En estos momentos, tras las desincorporaciones de la UNED y la Universidad Politécnica de Cataluña, SIGMA A.I.E. cuenta con quince socios: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III, Universidad de Córdoba, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza, Universidad Central de Catalunya, Universidad de Islas Baleares, Universidad de Burgos, Universidad de Cantabria, Universidad de La Coruña, Universidad de Vigo y Universidad de Santiago de Compostela.

La situación actual es consecuencia de la aplicación del modelo de crecimiento adoptado por el Consejo de Administración de SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E. mediante las correspondientes ampliaciones de capital de la Agrupación. En la actualidad, seguimos en un proceso de ampliación de la agrupación; denominado Fase II, cuya razón fundamental es la consolidación de SIGMA como medio propio mediante la ampliación de la base de socios con la incorporación de universidades públicas.

La ampliación de capital actual es consecuencia de la incorporación de la Universidad de León aprobada por la Asamblea de Socios de SIGMA celebrada el 7 de noviembre de 2024. A estos efectos se amplía el capital social en la suma de 20.034,00 € de manera que queda fijado en la cantidad de 1.963.308,31 €.

En coherencia con lo hecho en las otras incorporaciones fruto del modelo de crecimiento de SIGMA, los socios renuncian a suscribir dicha ampliación para que ésta sea íntegramente suscrita y desembolsada por la universidad que ahora se incorpora, que deberá comprometerse a acudir a las ampliaciones de capital necesarias, en su caso, para mantener como mínimo una cuota de participación del 1,02%.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 210 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero del Gobierno de Aragón, ésta podrá crear por sí sola o en colaboración con otras entidades cualquier clase de personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable y su aprobación tendrá lugar por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno. El artículo 211, tras la modificación operada mediante el Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, somete a las modificaciones de capital social a los mismos requisitos establecidos para las dotaciones fundacionales o aportaciones al capital social.

Conforme lo anterior, el Consejo de Gobierno acuerda elevar la propuesta al Consejo Social a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón:

Primero: Autorizar la ampliación de capital de SIGMA Agrupación de Interés Económico en la cantidad de 20.034,00 euros para que pueda ser suscrita por la Universidad de León que contará con el 1,02% del capital social una vez que se materialice la ampliación.

Segundo: Encargar al Gerente de la Universidad de Zaragoza la ejecución y el seguimiento de este Acuerdo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.

ÍNDICE:

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
2. ACTUACIONES A REALIZAR
3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT
4. ANEXOS:
 - ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2025
 - ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2025
 - ANEXO III - AMORTIZACIONES RPT 2025
 - ANEXO IV - GRUPO B

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025 de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón (en adelante EEUZ) establecen en su artículo 204 que la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (en adelante RPT) será elaborada y modificada por la Gerencia, a iniciativa de la Rectora o Rector, vistos los informes y peticiones que remitan los centros, departamentos, institutos y servicios y previa negociación con los órganos de representación de dicho personal, que también podrán realizar propuestas en el citado marco de la negociación. La Rectora o Rector la someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación, sin perjuicio de las competencias que correspondan a la Comunidad Autónoma para su aprobación final.

Así mismo en el vigente Pacto del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad (BOA nº 95 de 9 de agosto de 2000) se establece que las propuestas de elaboración y modificación de la RPT se efectuarán por el Gerente de la Universidad, previa negociación con la Junta de Personal (actualmente Mesa sectorial de Negociación) de las normas y criterios generales conforme a los cuales se elaborarán las mismas.

El Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza establece como una de sus funciones aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la RPT del Personal de Administración y Servicios, así como sus modificaciones. No obstante, La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su artículo 76, c), funciones en relación con la comunidad universitaria, que le corresponde al Consejo Social recibir información sobre la relación de puestos de trabajo de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza y las modificaciones y el gasto que comporten.

El Acuerdo de 23 de marzo de 2022, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 (BOA nº 91 de 13 de mayo) contempla como un elemento que integra el incremento de coste de la transferencia básica la estabilización, especialización y mejora de plazas que atiendan a las necesidades estructurales de personal de administración y servicios.

El presente Proyecto de modificación de RPT que aquí se presenta, trae causa del Anteproyecto negociado y aprobado por unanimidad en la Mesa Sectorial de Negociación del PTGAS, celebrada los días 3 y 13 de febrero de 2025, y se realiza de acuerdo con el procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza de 9 noviembre 2023.


2. ACTUACIONES A REALIZAR.

El Proyecto consta de cuatro apartados: Anexo I - Inclusiones RPT 2025, Anexo II - Modificaciones RPT 2025, Anexo III - Amortizaciones RPT 2025 y Anexo IV - Grupo B 2025, en los que se incluyen las propuestas solicitadas e informadas, en su caso, por la Inspección General de Servicios, aceptadas por Gerencia y aprobadas en la Mesa de Negociación.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Algunos de los puestos que se proponen incluir y que se relacionan en el Anexo I – Inclusiones RPT 2025, ya vienen siendo asumidos por Gerencia en el marco nombramientos por acumulación de tareas que traen causa de solicitudes de distintas unidades y se trata de situaciones en las que se ha demostrado su necesidad y su carácter estructural y, por tanto, se propone incluirlos en RPT con ocasión de la finalización de los nombramientos citados.

En el Anexo II – Modificaciones RPT 2025 se incluyen diferentes cambios de denominación de puestos y de unidades, la adscripción de algunos puestos a escalas ya existentes. También se ha procedido a la inclusión o actualización de requisitos o méritos preferentes por cambio de su normativa reguladora.

En el Anexo III - Amortizaciones RPT 2025, se incluyen principalmente puestos cuya amortización coincide con la creación de nuevos puestos en el primer apartado.

Por último, en el Anexo IV - Grupo B 2025, se han modificado aquellos puestos adscritos al subgrupo C1 en cuyos méritos preferentes o requisitos se incluye FP2 o Técnico Superior o puestos con la misma denominación que los anteriores, mediante la inclusión del grupo B, que forma parte de las conclusiones de la Comisión técnica de análisis de la relación de puestos de trabajo del PTGAS constituida por acuerdo de la mesa sindical en fecha 25 de septiembre de 2024.

En este sentido, se establece la posibilidad de participar en la promoción interna al grupo B, mediante promoción en el puesto, sin necesidad de que exista vacante previa y se declara el compromiso de la universidad de certificar los servicios prestados y buscar la colaboración de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón para que ésta pueda certificar la capacitación profesional basada en la experiencia en el puesto de trabajo de las competencias profesionales necesarias para la obtención del título de formación profesional requerido para el acceso al Grupo B.

Del mismo modo, y siempre que exista viabilidad legal, se adquiere el compromiso de estudiar que, durante las dos primeras convocatorias, pueda establecerse la posibilidad de participar en la promoción interna al grupo B con el conocimiento adquirido a través del desempeño del puesto de trabajo durante 10 años, o cuando se tengan estudios universitarios.

3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT

El incremento del coste anual total del proyecto de modificación de RPT asciende a 941.597€. Las inclusiones suponen 806.186€. El coste de las modificaciones introducidas asciende a 41.431€, las amortizaciones suponen 426.801€ y, por último, la implementación del Grupo B, 520.781€.

Debe tenerse en cuenta que la ejecución de la presente modificación no podrá ponerse en marcha hasta el mes de julio de 2025, por lo que debe tenerse en cuenta que el presupuesto de 2025 afectado será la mitad de lo expuesto anteriormente, es decir:



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


COSTE PROYECTO MODIFICACIÓN RPT 2025 (INCLUYE SS)		
desde julio		
INCLUSIONES RPT 2025		403.093
VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	75.112	
VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN	66.747	
VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	33.374	
VICEGERENCIA TIC	20.322	
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	45.546	
SERVICIO DE PUBLICACIONES	33.599	
FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]	17.959	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]	32.881	
FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]	24.313	
ESCUELA DE DOCTORADO	15.415	
CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	22.411	
CIFICE	15.415	
MODIFICACIONES RPT 2025		20.716
Según Anexo II - Modificaciones RPT 2025	20.716	
AMORTIZACIONES RPT 2025		213.401
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	49.338	
SERVICIO DE PUBLICACIONES	58.132	
FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]	15.415	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]	46.569	
FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]	21.536	
CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	22.411	
GRUPO B 2025		260.391
Según Anexo IV - Grupo B 2025	260.391	
COSTE (Inclusiones+modificaciones-amortizaciones+grupo B)		470.798



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>




CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	REQUERIMIENTO LINGÜÍSTICO	NIVEL	CODIGO DE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN							FORMACIÓN ESPECÍFICA		NOTAS	OBSERVACIONES
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMINISTRATIVA	CURSO O ESCALA	ÁREA FUNCIONAL	TIPO	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN		
3 VICEGERENCIAS																		
3.2 VICEGERENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA																		
3.2.3 SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y CONTRATACION																		
3.2.3.2 Sección de Compras																		
	JEFE DE NEGOCIADO DE PREPARACIÓN DE CONTRATOS CON FINANCIACIÓN PROPIA	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1.3.16		
	JEFE DE NEGOCIADO DE PREPARACIÓN DE CONTRATOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1.3.16		
3.2.3.4 Sección de Patrimonio y Contratación																		
	JEFE DE NEGOCIADO DE EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1.3.16		
	TECNICO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO	0	F	22	22.16	N	C	A/C	A2/C1	A4	1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1		1.3.8.9		
3.3 VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN																		
	TECNICO DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Inglés B2	5.12.14.16	
3.3.2 OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1		16		
3.3.3 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN																		
	TECNICO DE GESTIÓN DE FINANCIACIÓN COMPETITIVA	27999	F	22	22.16	S2	C	A/C	A2/C1	A4	1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1		Experiencia (económico-administrativa) en gestión colaborativa público-privada: experiencia y conocimiento de las distintas herramientas y plataformas de solicitud, gestión y justificación de estas ayudas; ser conocedora de las normativas que atañen a la I+D+i público-privada.		
	TECNICO DE APOYO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES	0	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1.3.12.16		
3.3.5 SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN																		
3.3.5.1 Puestos Básicos de Administración																		



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	28827	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	100100,100100	EX11	AG	A1				16	
3.3.7	GESTIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR (GESPI)																		
	JEFE DE UNIDAD	28949	F	24	24.20		C	A	A1/A2	A4	1A0100,1B0100	EX11	AG	A1	Licenciado o Graduado			5,12,16	
	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR	29003	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1				5,12,16	
	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN	28963	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1				5,12,16	
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	100100,100100	EX11	AG	A1					
3.4	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																		
3.4.2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS																		
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	0	F	20	20.09	S1	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1			Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16	
3.4.3	SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y NÓMINAS																		
3.4.3.1	Puestos Básicos de Administración																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	100100,100100	EX11	AG	A1					16
3.5	VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																		
3.5.1.1	Área de Administración y Coordinación de Contratación TIC																		
	ADMINISTRADOR	0	F	22	22.16	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1					
5	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																		
5.9	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																		
5.9.2	Área de Promoción de la Salud																		
	DIRECTOR DE ÁREA	0	F	24	24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	A1			Graduado en Ciencias de la Salud o de la Actividad Física	3,4,8,9,10,11,14,16,17	
	TÉCNICO ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	F	21	21.00	S2	C	B	B	A4	2B0300, 2C0305, 2C1300	EX11	AT	A1			TS Animación de Act. Físicas y Deportivas/Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible	3,8,10,11,16,17	
5.12	SERVICIO DE PUBLICACIONES																		
5.12.2	ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																		
Por amortización 13495	OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	0	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	200518, 200518	EX11	AT	B1			FP Artes Gráficas / Técn en Impresión	16	
5.12.3	ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL																		
Por amortización 13000	TÉCNICO ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN Y EDICIÓN DIGITAL	0	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0516	EX11	AT	A1			Formación profesional familia de comunicación, artes gráficas y sonido.		
7	ESCUELAS Y FACULTADES																		
7.10	FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]																		
7.10.1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																		
	TÉCNICO DE RELACIONES INTERNACIONALES	0	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	C1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2			6,14,16,35	
7.12	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]																		
7.12.3	ÁREA DE CONSERVACIÓN																		



Por amortización OIE 11925	PUESTO BÁSICO DE SERVICIOS	0	F	16	16.02	N	C	C	C1/C2	A4	1C1201, 1D1201, 1C1207, 1D1207	EX11	AG	B1			16		
7.12.6	ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
	<i>Taller de radio y televisión</i>																		
Por amortización PBA 11896 y 11889	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	0	F	21	21.03	S1	C	C	C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1			16	FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales	
7.14	FACULTAD DE VETERINARIA (ZARAGOZA)																		
7.14.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.14.4.2	<i>Área Técnica. Laboratorios y Talleres</i>																		
	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL																		
	<i>Sala de Disección</i>																		
Por amortización TML 10533	TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO	0	F	23	23.00	S2	C	A	A1	A4	3A1038	EX11	ADI	C1	Licenciado o Graduado en Veterinaria - Colegiación en Colegio Oficial de Veterinarios	Conocimiento y experiencia en fijación de cadáveres - Experiencia en anatomía de animales domésticos - Experiencia en clínica de animales domésticos			
7.15	ESCUELA DE DOCTORADO																		
7.15.1	<i>Puestos Básicos de Administración</i>																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	10D100, 1D0100	EX11	AG	A1			16		
8	OTROS CENTROS																		
8.1	CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																		
8.1.2	ÁREA DOCENTE																		
8.1.2.5	<i>Sección de Inglés</i>																		
Por amortización 12755	TRADUCTOR	28663	F	23	23.01	S2	C	A	A1	A4	2A0411	EX11	AT	A1	Licenciatura/Grado en Traducción e Interpretación		14,16		
8.2	CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CICE)																		
8.2.4	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	10D100, 1D0100	EX11	AG	A1			16		

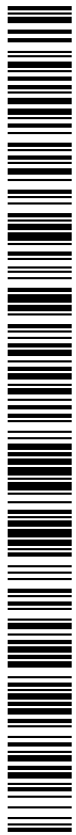
Notas

- Nota 1:** En el caso de que el puesto de trabajo sea cubierto por un funcionario del grupo 'A', subgrupo 'AZ', el nivel del complemento de destino será el máximo del intervalo en que se clasifique dicho grupo. En este supuesto, se percibirá un complemento mensual equivalente a la diferencia entre el nivel del puesto y el que pudiera corresponder al subgrupo 'AZ'.
- Nota 2:** Se nombrará, mediante concurso, un Encargado de Taller de entre los Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Complemento de destino N 19. Complemento específico 17.00.
- Nota 3:** Se nombrará, mediante concurso, un Jefe de Sala de entre los Técnicos Especialistas de Biblioteca en cada una de las Bibliotecas Hypatia de Alejandria, Maria Moliner y Sala Biblioteca CAI-Universidad. Complemento de destino N 20. Complemento específico 20.10.
- Nota 4:** Se nombrará un Responsable Técnico de Servicio, con asignación de complemento de Responsabilidad técnica que figura en el Anexo III. La designación se realizará mediante concurso entre el personal adscrito a cada Servicio del SAI, en caso de igual categoría, o recaerá en el Técnico del Grupo Superior si sólo existo uno.

Observaciones

En la denominación de los puestos se utiliza genéricamente el masculino. En el sistema informático de gestión de personal se utilizará el femenino o masculino según esté ocupado el puesto por una mujer o un hombre.
A los exclusivos efectos de cumplimentar el apartado de "méritos preferentes", la experiencia profesional acreditada es equivalente a la titulación que se hace constar en cada caso.
Por aplicación del art. 58.4 del Pacto del Personal Funcionario de la Universidad de Zaragoza, todos aquellos puestos cuyo nivel de complemento de destino sea igual o superior a 24 conllevan un tipo de jornada de especial dedicación.

Dependencia orgánica y funcional



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Las relaciones de dependencia orgánica y funcional de cada Unidad constan indicadas en los organigramas

Especificidades

SERVICIOS CENTRALES

[Sin perjuicio de la desagregación a sus respectivas áreas, el personal de Rectorado y Consejo Social adscrito al Paraninfo tiene dependencia del Administrador]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Estudiantes y Relaciones Internacionales tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Planificación Académica tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Gestión de la Investigación tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[La adscripción del personal Técnico a los diferentes Servicios del Servicio General de Apoyo a la Investigación, se señala sin perjuicio de la colaboración que pueda ser prestada transversalmente entre los mismos, dentro de cada División]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de P.D.I. tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de P.A.S. tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

[Los Oficiales de Mantenimiento y Conservación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel dependerán orgánica y funcionalmente del Servicio de Mantenimiento]

[La asignación del personal al Servicio de Mantenimiento no queda especificada por Campus, excepto en Huesca y Teruel]

[La adscripción de personal al área de 'Mantenimiento' de Campus se efectúa sin perjuicio de su integración en la estructura organizativa del Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza]

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

[Sin perjuicio de su integración en la estructura organizativa del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, consta adscrito el correspondiente personal al área de 'Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus' de Huesca y Teruel]

[El personal del SICUZ adscrito a los Vicerrectorados de Campus tiene dependencia orgánica compartida entre ambas unidades y funcional del SICUZ que, en todo caso, tendrá en cuenta las necesidades y atención prioritaria del Vicerrectorado correspondiente]

CENTROS

[El personal adscrito a los Centros tiene dependencia orgánica y funcional del Administrador, estando compartida la primera con el responsable de la correspondiente Área]

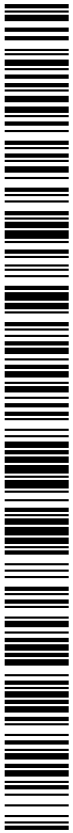
[El personal de la Biblioteca Biológica (Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud) dependerá funcionalmente del Director de Biblioteca y orgánicamente del Administrador del Centro del cual provenga]

CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

[El Director del CLM, electo, tendrá un complemento por cargo equiparado a los mínimos de Decano y Director de centro universitario. El Secretario y el Subdirector tendrán un complemento por cargo equiparado a los mínimos de Secretario y Subdirector o Vicedecano de Centro]


[El Consejo de Gobierno asignará anualmente al CLM la reducción global que corresponda a los cargos de gestión siguiendo la fórmula que se aplica a los Centros de la Universidad]

[Los coordinadores de las Secciones del CLM tendrán reducción lectiva de un grupo de docencia]



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


a.

	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	REQUERIMIENTO LINGÜÍSTICO	MAYORÍA	CÓDIGO DE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROMOCIÓN	ADSCRIPCIÓN				NIVEL	TIPO	FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES	
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMON. PÚBLICA	CUERPO O ESCALA			ÁREA FUNCIONAL	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES			FORMACIÓN
3.2	VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA																		
3.2.3	SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y CONTRATACIÓN																		
	JEFE DE SERVICIO	12971	F	26	26.12	41 S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	<p> Grado – Económico/ Empresario – Graduada en Estudios con competencias similares Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es</p>	4-3-8-9	1.3.8.9, 10, 11, 16, 17		
	JEFE DE NEGOCIADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADMINISTRATIVA TÉCNICO DE TECNOLOGÍAS DE CONTRATACIÓN	17685	F	20	20-00	64 S2	C	6 A/C	64 A2/C1	A4	400100 1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1	<p> Grado – Apl. Inf. – Contratos Conocimiento avanzado de la aplicación informática contratos. Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es</p>	4-4-6	1.3, 10, 11, 16		
3.2.3.2	Sección de Compras																		
	JEFE DE SECCIÓN	12973	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	<p> Grado – Económico/ Empresario – Graduada en Estudios con competencias similares Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es</p>	4-3-8-9	1.3.8.9, 10, 11, 16, 17		CEX2
	JEFE DE NEGOCIADO DE ADQUISICIONES COORDINADOR DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	12963	F	20	20-00	64 S2	C	6 A/C	64 A2/C1	A4	400100 1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1	<p>Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es</p>	4-4-6	1.3, 8, 10, 11, 16, 17		

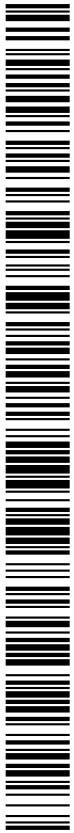


d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

3.2.3.3	JEFE DE NEGOCIADO GESTIÓN INICIATIVA CONTRATACIÓN/ASESOR EN CONTRATACIÓN <i>Sección de Gestión de Recursos Económicos</i> <i>Sección de Gestión de Contratación Centralizada</i>	26499	F	2022	20.04	22.16	8452	C	A4/C	6443/C1	A4	4004001/0100/100100	EX11	AG	A1	Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/7006-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1.161.3.16.17
	JEFE DE SECCIÓN	12977	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	Grado - Económico/ Empresario - Graduado en Estudios con competencias similares Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/7006-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1.3.8.9.10.11.16.17	
	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE SERVICIOS CONTRATADOS	13439	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	C1	4-44 1.3.8.11.16		
	JEFE DE NEGOCIADO DE FACTURACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS	12972	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1	4-44 1.3.16		
3.2.3.4	<i>Sección de Patrimonio y Contratación</i>																
	JEFE DE SECCIÓN	12966	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/7006-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1.3.8.9.10.11.16.17	
	JEFE DE NEGOCIADO DE CONCURSOS, RECLAMACIONES Y TRIBUNALES	16813	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1	1.16		
	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN	12967	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1	1.16		
3.2.3.5	<i>Área de Gestión del Patrimonio</i>																
	JEFE DE NEGOCIADO DE PATRIMONIO	12970	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1	4-44 1.3.16		
3.3	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN <i>VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</i>																
3.3.2	<i>OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS</i>																
	DIRECTOR TÉCNICO	13130	F	26	26.03	26.12	S2	C	A	A1	A4	3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma Inglés. Nivel B2 Nivel C1	1.8.11.12.14



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>
 d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	

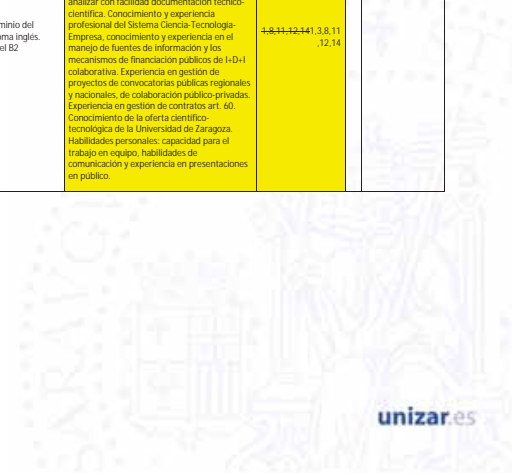
GESTOR DE PROYECTOS	24567	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100, 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1		1,8,11,12,14	Indicación del VgRRHH: los funcionarios de carrera permanecen
GESTOR DE PROYECTOS	24568	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100, 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1		1,8,11,12,14	Indicación del VgRRHH: los funcionarios de carrera permanecen
GESTOR DE PROYECTOS	24569	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100, 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1		1,8,11,12,14	Indicación del VgRRHH: los funcionarios de carrera permanecen
GESTOR DE PROYECTOS	24570	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100, 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1		1,8,11,12,14	Indicación del VgRRHH: los funcionarios de carrera permanecen
JEFE DE NEGOCIADO	27177	F	20	28.04-20.09	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2		4-8,11,12,14,16	


3.3.3. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION

GESTOR DE PROYECTOS	24754	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnico-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	4-8,11,12,14,16,17,18	
---------------------	-------	---	----	-------	----	---	---	-------	----	------------------------	------	-----	----	-------------------------------------	---	-----------------------	--



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

GESTOR DE PROYECTOS	24755	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma Inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnico-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	4, 8, 11, 12, 14, 13, 8, 11, 12, 14
GESTOR DE PROYECTOS	24756	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma Inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnico-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	4, 8, 11, 12, 14, 13, 8, 11, 12, 14




CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


	GESTOR DE PROYECTOS	24757	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma Inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnico-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privada. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales; capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	4, 8, 11, 12, 14, 13, 8, 11, 12, 14	
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	22022	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
3.3.5 SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN																		
3.3.5.1 Puestos Básicos de Administración																		
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	12957	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	27175	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
3.3.5.2 Sección de Gestión Administrativa de la Investigación																		
3.3.5.3	JEFE DE NEGOCIADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INVESTIGACIÓN PROYECTOS	12959	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,16	
3.3.5.3 Sección de Gestión Económica de la Investigación																		
	TECNICO DE APOYO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES	27949	F	20	20.12	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,13,14,16	
	TECNICO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES E INFORMES	12958	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,16	
	JEFE DE NEGOCIADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS	12958	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,16	
3.4 VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																		
3.4.2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS																		
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	12927	F	20	20.12	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16	
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	12938	F	20	20.12	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16	
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	22017	F	20	20.12	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16	
3.4.3 SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y NOMINAS																		
3.4.3.4 Sección de Selección y Formación																		
	TÉCNICO DE FORMACIÓN	16539	F	22	22.16	N	C	A/A1/A2/A3/A4	A2/C1	A4	4A0100-1B0100 1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1 / ED			4,8,11,16	
3.4.5 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES																		

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20898	F	26	26.12	S1	C	A	A1/A2	A4	2A0600, 2B0600	EX11		A1	/ DP	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial o en Psicología y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial			DP Tramo 1
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCIÓN	15587	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1		S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial			
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCIÓN	27618	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1		S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo - Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada Esp. Higiene Industrial	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada y Seguridad en el Trabajo			
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCIÓN + ERGONOMÍA	13248	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1		S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Ergonomía y Psicología aplicada	Grado en Psicología y Especialidades técnicas preventivas de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial			
5.9 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																			
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13026	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3.4,8,10,16,17	46	
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13028	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3.4,8,10,16,17	46	
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	24547	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3.4,8,10,16,17	46	
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	25999	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3.4,8,10,16,17	46	
5.9.1 Área de Actividades																			
DIRECTOR DE ÁREA	13020	F	23	23.00 24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Lodo Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares		3.4,8,9,10,11,14,16,17	44	DP Tramo 3
TECNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	13034	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Lodo Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares		3.8,9,10,11,14,16,17	44	DP Tramo 3
TECNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	21966	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Lodo Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares		3.8,9,10,11,14,16,17	44	DP Tramo 3
TECNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	26622	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1	/ DP	Lodo Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares		3.8,9,10,11,14,16,17	44	DP Tramo 3



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



5.9.3 Área de Instalaciones Área de Infraestructuras y Servicios Deportivos																	
DIRECTOR DE ÁREA	13021	F	24	24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1 / DP	Lodo, Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3, 4, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 17	6, 25	DP Tramo 3
5.9.4 Área de Administración																	
TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	27184	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1, 3, 8, 10, 11, 13, 14, 16, 17	42, 43, 44, 46	
TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	27186	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1, 3, 8, 10, 11, 13, 14, 16, 17	42, 43, 44, 46	
7 ESCUELAS Y FACULTADES																	
7.13 FACULTAD DE MEDICINA (ZARAGOZA)																	
7.13.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																	
7.13.4.2 Área Técnica: Laboratorios y Talleres																	
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS																	
Histología																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11369	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y citología Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	22, 23		funciones específicas
7.14 FACULTAD DE VETERINARIA (ZARAGOZA)																	
7.14.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																	
7.14.4.2 Área Técnica: Laboratorios y Talleres																	
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGIA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE																	
Farmacología																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10529	F	21	21.02	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD 53/2023 y Orden ECI/566/2015 para asumir funciones en posder de: a) Cuidado de animales y b) Eutanasia de los animales	FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25	
7.14.7 ÁREA DE HOSPITAL VETERINARIO																	
Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza																	
7.14.7.2 Área Clínica																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25907	F	20	20.12	S2	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	FP2 Sanitaria	24, 25	
8 OTROS CENTROS																	
8.2 CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CICE)																	
8.2.4 UNIVERSIDAD DE LA EXPERENCIA																	
TÉCNICO MEDIO RESPONSABLE	24321	F	20	20.13	N	C	A	A2	A4	1B0100	EX11	AG	C1		13, 16	8, 9, 13, 16	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



Anexo 6.2 del Acta del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025

ADMINISTRATIVO JEFE DE NEGOCIADO	24319	F	46 20	46-02 20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1			42-36 1.8.13.16
-------------------------------------	-------	---	----------	----------------	---	---	---	----	----	--------	------	----	----	--	--	--------------------




CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	REGIMEN JURIDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROMOCION	ADSCRIPCION							FORMACION ESPECIFICA				OBSERVACIONES
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMON PUBLICA	CUERPO O ESCALA	AREA FUNCIONAL	TIPO	REQUISITOS EXIGIBLES	MERITOS PREFERENTES	FORMACION	NOTAS		
5.9 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																			
5.9.1 Área de Actividades																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13024	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200305	EX11	AT	C1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas	16		
5.9.3 Área de Instalaciones																			
	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13027	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	200306, 2D0300	EX11	AT	B1	Carné de conducir tipo B		16		
	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13032	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	200306, 2D0300	EX11	AT	B1	Carné de conducir tipo B		16		
5.12 SERVICIO DE PUBLICACIONES																			
5.12.2 AREA DE IMPRESION Y EDICION																			
Por creación Oficial Impresión y Edición	TECNICO DE IMPRESION Y EDICION	13495	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200518	EX11	AT	B1		FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16		
5.12.3 AREA DE PRODUCCION EDITORIAL																			
Por creación Técnico de Comunicación y Edición Digital	TECNICO DE EDICION DIGITAL Y COMUNICACION	22223	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0516	EX11	AT	A1			14		
Por creación Técnico de Comunicación y Edición Digital	TECNICO ESPECIALISTA DE COMPOSICION	13000	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	200516	EX11	AT	A1		FP2 Artes Gráficas (Comp.) / TS Diseño y Producción Editorial	16		
7 ESCUELAS Y FACULTADES																			
7.10 FACULTAD DE EDUCACION (ZARAGOZA)																			
7.10.1 AREA DE ADMINISTRACION - SECRETARIA																			
Por creación Téc. RR.II.	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACION	27126	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	100100, 1D0100	EX11	AG	A2			16		
7.12 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (ZARAGOZA)																			
7.12.1 AREA DE ADMINISTRACION - SECRETARIA																			
Por creación TE Mod. Audiovisuales	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACION	11896	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	100100, 1D0100	EX11	AG	A2			16		
7.12.4 AREA DE DEPARTAMENTOS																			
7.12.4.1 Área Administrativa																			
DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA																			



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/008c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	

Por creación TE Mod. Audiovisuales	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACION	11889	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	100100, 100100	EX11	AG	C1		Dominio del idioma inglés	14,16		
7.12.5	ÁREA DE IMPRESION Y EDICION																		
Por creación de PBS	OFICIAL DE IMPRESION Y EDICION	11925	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	200518, 200518	EX11	AT	B1		FP Artes Gráficas / Tecn en Impresion	16	N ot a 2	
7.14	FACULTAD DE VETERINARIA (ZARAGOZA)																		
7.14.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.14.4.2	Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
	DEPARTAMENTO DE ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENÉTICA ANIMAL																		
	Sala de Disección																		
Por creación de TSL	TÉCNICO MEDIO DE LABORATORIO	10533	F	22	22.18	N	C	A	A2	A4	3B1032	EX11	ADI	C1		Dipl. Biomédicas, o Graduado en titulación de la Rama de Ciencias de la Salud	22.23.2 4		
8	OTROS CENTROS																		
8.1	CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																		
8.1.2	ÁREA DOCENTE																		
8.1.2.5	Sección de Inglés																		
amortización por creación Traductor	PROFESOR DE IDIOMAS	12755	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0411	EX11	AT	C1					

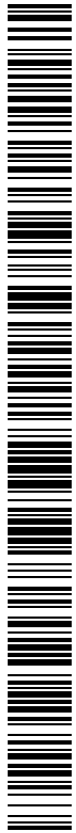


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

UNIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NUMERO	REGIMEN JURIDICO	NIVEL	CODIGO DE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION				JORNADA	FORMACION ESPECIFICA				OBSERVACIONES	
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMON PUBLICA	CUERPO ESCALA		REQUISITOS EXIGIBLES	MERITOS PREFERENTES	FORMACION	NOTAS		
1	RECTORADO																	
1.3	PARAMINFO																	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	27579	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y sonido/TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia.		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	27490	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y sonido/TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia.		
3.3.4	SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - SAJ																	
3.3.4.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA																	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERIA Y CRISTALERIA	13146	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1125	EX11	AT	C1		FP2 Madera/ TS Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	13115	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	C1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		
3.3.4.3	Servicios. División Biomédica																	
	Servicio de Animalario																	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16745	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en relación de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Sanitaria	25,26	Nota 4
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	21534	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en relación de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Sanitaria/Cuidado y manejo de animales/Análisis Clínicos	25,26	Nota 4
	Servicio de Análisis Microbiológicos																	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20957	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria. Experiencia y conocimientos acreditados en bioseguridad y en el manejo de microorganismos tipo 1, 2 y 3	16,28	Nota 4
	Servicio de Microscopía Electrónica de Sistemas Biológicos																	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	13110	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		Puesto de atención a Servicio de animalario, Servicio de experimentación animal y Servicio de cirugía experimental	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26109	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26110	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26111	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26112	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26113	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25			
3.3.4.6 <i>División: Servicios Transversales</i>																			
<i>Servicio de Instrumentación Electrónica</i>																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13085	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica) / TS Desarrollo Productos Electr.	14	Nota 4		
<i>Servicio de Líquidos Criogénicos</i>																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	29209	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1 / DP	Permiso de conducción de la clase B	Experiencia en líquidos criogénicos			DP Tramo 3	
<i>Servicio de Mecánica de Precisión</i>																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13118	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos		Nota 4		

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17200	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos		Nota 4	
<i>Servicio de Microscopía Óptica e Imagen</i>																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13090	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				Nota 4	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13114	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				Nota 4	
<i>Servicio de Preparación de Rocas y Materiales Duros, Impresión y Escaneado en 3D</i>																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13087	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica	20.22	Nota 4	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13113	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica	20.22	Nota 4	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25423	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1			14	Nota 4	
<i>Servicio de Soplado de Vidrio</i>																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13083	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		TS Fabricación y Transformación Prod. Vidrio		Nota 4	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13111	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		TS Fabricación y Transformación Prod. Vidrio		Nota 4	
3.4	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																		
3.4.5	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES																		
	TÉCNICO DE NIVEL INTERMEDIO DE PREVENCIÓN	15456	F	22	22.18	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo V del RD 39/1997				
3.5	VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION																		
3.5.1	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES																		
3.5.1.2	Área de Aplicaciones																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12658	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
3.5.1.3	Área de Comunicaciones																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12651	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15022	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15902	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.			
3.5.1.4	Área de Sistemas																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12646	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12647	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.	
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12648	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.	
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12649	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.	
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20078	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEL.	
3.5.1.5 <i>Area de Usuarios</i>																		
COORDINADOR DE SERVICIOS	26036	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
COORDINADOR DE SERVICIOS	26038	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
COORDINADOR DE SERVICIOS	26039	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
COORDINADOR DE SERVICIOS	26041	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
COORDINADOR DE SERVICIOS	26042	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12631	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12634	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202000	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			




d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12660	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12663	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	13231	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15721	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	16217	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	16588	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20073	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	21330	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	17145	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12659	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15746	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	28023	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	B1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
3.5.1.7	<i>Área de Servicios de la Red</i>																	
	TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15458	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	202020	EX11	AT	A1				FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
5	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																	
5.5	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO																	
5.5.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO																	
	TECNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13144	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	A1				FP2 (o TS) en cualquier rama técnica: electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización.
	TECNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERIA Y CRISTALERIA	13151	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1				FP2 Madera/ TS Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble
	TECNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	15586	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1				FP2 (o TS) en cualquier rama técnica: electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización.



CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	


	TÉCNICO ESPECIALISTA DE CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA	13145	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1		FP2 Const. y Obras (Fontanería) / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA	13152	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1		FP2 Const. y Obras (Fontanería) / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	13150	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electro técnicas				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	10943	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electro técnicas				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	13166	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electro técnicas				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTROMECA NICA	15588	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13156	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1		FP2 (o TS) en cualquier rama técnica: electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13158	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1		FP2 (o TS) en cualquier rama técnica: electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE GESTIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES	30152	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1121	EX11	AT	C1		Experiencia y conocimientos acreditados en programación de PLC's y en el entorno de programación SCADA para monitorización y control de las instalaciones. Conocimiento de aplicaciones informáticas del área de Mantenimiento: Sistemas GMAO, aplicaciones informáticas de Diseño Gráfico y Sistemas de Información Geográfica.				
5.5.3	UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DELINEACIÓN	13160	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0722	EX11	AT	A1	FP2 Delineación		16			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DELINEACIÓN	13163	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0722	EX11	AT	A1	FP2 Delineación		16			
5.8	SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES																			
	TÉCNICO GESTIÓN CULTURAL	13131	F	20	20.12	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C1300	EX11	AT	C1		TS Animación Sociocultural		8,9,13		
5.9	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																			
5.9.1	Área de Actividades																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13024	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0305	EX11	AT	C1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas		16		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13026	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas		16		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13028	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas		16		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	24547	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas		16		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	25999	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas		16		
5.12	SERVICIO DE PUBLICACIONES																			



5.12.2														ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN									
TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN		13495	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200518	EX11	AT	B1		FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16						
TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN		13001	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200518	EX11	AT	B1		FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16						
TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN		13003	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200518	EX11	AT	B1		FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16						
5.12.3														ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL									
TÉCNICO ESPECIALISTA DE COMPOSICIÓN		13000	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200516	EX11	AT	A1		FP2 Artes Gráficas (Comp.) / TS Diseño y Producción Editorial	16						
5.13														UNIDAD DE SEGURIDAD									
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		13149	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	201123	EX11	AT	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas							
6														UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS									
6.1														UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE HUESCA									
6.1.3														ÁREA DE SERVICIOS									
6.1.3.2														Actividades e Instalaciones Deportivas									
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		16593	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200306	EX11	AT	C1									
6.1.3.5														Servicios de Informática y Comunicaciones de Campus									
COORDINADOR DE SERVICIOS		26028	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.							
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		12948	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.							
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		15088	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.							
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		20077	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.							
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES		27698	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS. Familia Comunicación, Imagen y Sonido			El servicio se prestará 3 días en la EPS y 2 días en la Facultad de Empresa y Gestión Pública				
6.2														UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE TERUEL									
6.2.5														ÁREA DE LABORATORIOS									
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES		12867	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	301034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo de Productos Electrónicos							
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES		16191	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	301034	EX11	ADI	C1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.							
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES		16220	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales							
6.2.6														ÁREA DE SERVICIOS									
6.2.6.3														Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus									



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

7 ESCUELAS Y FACULTADES																		
7.1 ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (ZARAGOZA)																		
7.1.1 AREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.1.4.2 Area Técnica. Laboratorios y Talleres																		
DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y FLUIDOS																		
Física, Metalurgia, Mecánica de Fluidos y Tecnología Nuclear																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10944	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química, Metal / TS Industrias de Proceso Químico			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10962	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		Ciclo formativo grado superior: Desarrollo de productos electrónicos/producción por mecanizado			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26114	F	21	21.05	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		Ciclo formativo grado superior: Desarrollo de productos electrónicos/producción por mecanizado			
DEPARTAMENTO DE FISICA APLICADA																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10691	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1					
DEPARTAMENTO DE FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA																		
Física de la Materia Condensada																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	15649	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal			
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA E INGENIERIA DE SISTEMAS																		
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	10977	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1		FP2 Informática / TS Admon. Sist. Informáticos			
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	16154	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1					
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION																		
Expresión Gráfica																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16587	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado			
Ingeniería de Diseño y Fabricación																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10942	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10967	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado			EX2
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	23096	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado			



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20100	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	C1			FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA																				
<i>Ingeniería Eléctrica</i>																				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10692	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1			FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10623	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1			FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	15687	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1			FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas				
TECNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20103	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1			FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES																				
<i>Tecnología Electrónica</i>																				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10969	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1			FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10976	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1			FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)				
<i>Teoría de la Señal y Comunicaciones</i>																				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10970	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1			FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10971	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1			FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA																				
<i>Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos, Estructuras y Transportes</i>																				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13341	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1			CFGS. Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial/Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico/Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26115	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			FP2 Automoción / TS Automoción				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24020	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1			FP2 Automoción / TS Automoción				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE																				
<i>Química</i>																				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13202	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Analisis y Control				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26125	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Analisis y Control				
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA																				
<i>Química Analítica</i>																				
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20135	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1			FP2 Química / TS Analisis y Control				



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10679	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				
DEPARTAMENTO DE QUIMICA INORGANICA																						
<i>Química Inorgánica</i>																						
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10693	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				
DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA																						
<i>Química Orgánica</i>																						
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25532	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				
7.2 ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR [HUESCA]																						
7.2.5 AREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																						
	TECNICO ESPECIALISTA FISICO-QUIMICO	12609	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				
	TECNICO ESPECIALISTA AGROPECUARIO	12611	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	C1				FP2 Agraria / TS Gestion y Organizacion Empresas Agropecuarias				
	TECNICO ESPECIALISTA QUIMICO-AGRICOLA	26116	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	C1				FP2 Agraria, Química / TS Gestion y Organizacion / TS Analisis y Control				
7.3 FACULTAD DE CIENCIAS [ZARAGOZA]																						
7.3.4 AREA DE DEPARTAMENTOS																						
7.3.4.2 Area Técnica, Laboratorios y Talleres																						
DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR																						
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10309	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1				FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Analisis y Control				28
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10344	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1				FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Analisis y Control				28
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA																						
<i>Ciencias de la Tierra</i>																						
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10346	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				19, 20
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26117	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				19, 20
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26118	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				19, 20
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26119	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				19, 20
DEPARTAMENTO DE FISICA APLICADA																						
<i>Física Aplicada</i>																						
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10315	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10338	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo Prod. Electr.				
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26120	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26121	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				FP2 Química / TS Analisis y Control				
DEPARTAMENTO DE FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA																						
<i>Física de la Materia Condensada</i>																						



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 09:41:00	

TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13296	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos			
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES																		
<i>Ingeniería Electrónica y Comunicaciones</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10312	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo de Proyectos Electrónicos			
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUÍMICA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE																		
<i>Ingeniería Química</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26122	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / Tecn. Operaciones de Proceso en Planta Química			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA																		
<i>Química Analítica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10308	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10342	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10343	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA																		
<i>Química Física</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10345	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA																		
<i>Química Inorgánica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10340	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10310	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26123	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA																		
<i>Química Orgánica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17188	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20086	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Analisis y Control			
7.4 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN [HUJESCA]																		
7.4.5 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.4.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	12501	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales			
7.5 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD [ZARAGOZA]																		
7.5.3 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.5.4 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	12396	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036, 3D1036	EX11	ADI	C1					



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>




CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

7.6 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (HUESCA)																			
7.6.4 AREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL	17682	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200306	EX11	AT	C1					T. Actividad física deportiva en medio natural/Monitor de tiempo libre
	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	16115	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1					FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales
	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES	20102	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	ADI	C1					FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales/ FP2 Informática / TS Admon. Sistemas Informaticos
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE AREAS BIOMEDICAS	16200	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1					FP2 Sanitaria
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE AREAS BIOMEDICAS	16216	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1					FP2 Sanitaria
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE AREAS BIOMEDICAS	16581	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1					FP2 Sanitaria - Experiencia o conocimientos en técnicas de fisioterapia y anatomía humana
7.10 FACULTAD DE EDUCACIÓN (ZARAGOZA)																			
7.10.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																			
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS																			
Didácticas Específicas																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11658	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1					
7.10.6 AREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
Laboratorio de Medios Informáticos y Audiovisuales																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11668	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	ADI	C1					FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales/ FP2 Informática / TS Admon. Sistemas Informaticos
7.12 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (ZARAGOZA)																			
7.12.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																			
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD																			
Arqueología y Prehistoria																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11945	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1					33
7.12.6 AREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
Someta																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	11924	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1					FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales
	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	20084	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1					FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales
Laboratorio de prácticas docentes																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24649	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1					33
Taller de radio y televisión																			
	TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	21584	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	200517	EX11	AT	C1					FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales
7.13 FACULTAD DE MEDICINA (ZARAGOZA)																			




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

7.13.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.13.4.2	Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS																		
	Anatomía (Sala Disección)																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11368	F	21	21.00	S2	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Experiencia o conocimientos en técnicas de tanatopraxia y anatomía humana	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		
	Anatomía (Anexo Sala Disección)																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11367	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11371	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		
	Biología																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11387	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		
	Histología																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11369	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	22,23		
	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA																		
	Anatomía Patológica																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11388	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	22,23		
	DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGIA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE																		
	Farmacología																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11370	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico			
	Fisiología																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20134	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico			
	Medicina Legal																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11385	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	29		
	DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA																		
	Microbiología																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11389	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria, Química / TM Laboratorio	22,28		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11372	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Diagnóstico Clínico / TS Análisis y Control / TM Laboratorio	22,28		
7.14	FACULTAD DE VETERINARIA (ZARAGOZA)																		
7.14.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.14.4.2	Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL																		
	Genética y Mejora																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10528	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	22		



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>


CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaría General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR																		
<i>Bioquímica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10556	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1	Licencia Operador Instalaciones Radiactivas	FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control			
<i>Toxicología</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10555	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico			
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10521	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGIA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE																		
<i>Farmacología</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10529	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25		
<i>Fisiología</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10536	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico			
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL																		
<i>Histología y Anatomía Patológica</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10523	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		EX2
<i>Histología y Anatomía Patológica (Sala de Necropsias)</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10527	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	24		
<i>Microbiología, Virología o Inmunología</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10535	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25,28		
<i>Parasitología y Enfermedades Parasitarias</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10552	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25		
<i>Patología General, Médica y de la Nutrición</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10530	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	26,27		
<i>Patología Quirúrgica y Cirugía</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10534	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria	25		
<i>Reproducción y Obstetricia</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10553	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria	25		
<i>Patología Infecciosa</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10520	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	24,28		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10522	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	24,28		
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS																		
<i>Higiene y Bromatología</i>																		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10554	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control	25,28		



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

Nutrición y Alimentación																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10531	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1	FP2 Química / TS Análisis y Control			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10524	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1	FP2 Química / TS Análisis y Control			
Producciones Animales																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10532	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	FP2 Sanitaria, Química / TS Análisis y Control	24		
Tecnología de los Alimentos																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13475	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1	FP2 Sanitaria, Química (Lab.) / TS Análisis y Control / TS Industria Alimentaria			
7.14.6 AREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																	
Servicio de Audiovisuales																	
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	10519	F	21	21.00	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1	FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales	30		
Servicio de Radiotelevisión																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10551	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1	Licencia Operador Instalaciones Radiactivas / FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control			
Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16681	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1	FP2 Química / TS Industria Alimentaria / TS Análisis y Control			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26016	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1	FP Química / Tecn Laboratorio			
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26017	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1	FP Metal / Tecn Soldadura y Calderería			
7.14.7 AREA DE HOSPITAL VETERINARIO																	
Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza																	
7.14.7.2 Area Clínica																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17187	F	21	21.02	S2	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Conocimientos y experiencia en manejo y desherrado de equinos / FP2 Sanitaria / conocimientos de herraje	24,25		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26009	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	FP2 Sanitaria	24,25		
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25907	F	20	20.12	S2	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		24,25		
8 OTROS CENTROS																	
8.1.3 BIBLIOTECA - MEDIATECA																	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE IDIOMAS	11946	F	20	20.10	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	ADI	C1				EX2
8.2 CENTRO DE INNOVACION, FORMACION E INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (CFICE)																	
8.2.3 AREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																	
TECNICO MULTIMEDIA DE APOYO A LA DOCENCIA	12727	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1	FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales			
TECNICO DE INFORMÁTICA Y MULTIMEDIA	22280	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1	FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia			

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	

Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designa a la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza como unidad supervisora de proyectos a los efectos del artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece *que antes de la aprobación del proyecto, cuando el presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido, los órganos de contratación deberán solicitar un informe de las correspondientes oficinas o unidades de supervisión de los proyectos encargadas de verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto. La responsabilidad por la aplicación incorrecta de las mismas en los diferentes estudios y cálculos se exigirá de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 233 de la presente Ley.*

En los proyectos de presupuesto base de licitación inferior al señalado, el informe tendrá carácter facultativo, salvo que se trate de obras que afecten a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra en cuyo caso el informe de supervisión será igualmente preceptivo.

El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, todavía vigente, recoge en el artículo 135 y siguientes la regulación en materia de oficinas o unidades de supervisión de proyectos. El citado Reglamento (RD 1098/2001), todavía vigente, recoge en su artículo 1, relativo al objeto y ámbito de aplicación, que el Reglamento tiene por objeto el desarrollo y ejecución del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio. No obstante, esto debe entenderse sustituido por la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público donde, en su artículo 3.c incluye a las universidades públicas dentro de ámbito subjetivo de la ley.

Asimismo, el citado artículo 1 del Reglamento también indica que los contratos que celebren las Administraciones públicas con personas naturales o jurídicas se ajustarán a los preceptos contenidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en el citado Reglamento y en sus disposiciones complementarias, sin perjuicio de lo establecido en la disposición final primera de la Ley y del Reglamento de constante referencia.


Pues bien, de conformidad con la disposición final, los artículos 135 y siguientes, donde se regulan las unidades u oficinas de supervisión de proyectos, no son de carácter básico y, por tanto, solo podrían asumirse como norma de carácter supletorio en la Universidad de Zaragoza; tal y como lo hacen otras administraciones públicas que cuentan con este tipo de unidades para dar cumplimiento a la obligación de supervisión que establece la ley de contratos y para agilizar el proceso de tramitación administrativa de la contratación pública. En este sentido, en el caso de la universidad, en atención al punto 2 del citado artículo 135, dado el escaso volumen de las obras a realizar, es prudente acordar que las funciones de supervisión sean ejercidas por la unidad que, por razón de la especialidad de su cometido, resulte más idónea a la naturaleza de las obras.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>

unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaría General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	



En este orden de cosas, de conformidad con el artículo 3.2 c) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, forma parte de la autonomía universitaria *la determinación de su organización y estructuras, incluida la creación de organismos y entidades que actúen como apoyo para sus actividades*. Asimismo, en virtud de las competencias que tiene asignadas en el artículo 51.1 de los vigentes Estatutos, corresponde al Consejo de Gobierno designar a la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza como unidad supervisora de proyectos a los efectos del artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de lo anterior se acuerda lo siguiente:

Primero.- Designar a la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza como unidad supervisora de proyectos a los efectos del artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Los informes de supervisión serán emitidos por las personas integrantes de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, con competencias técnicas suficientes.

Segundo.- En el caso de que uno de los miembros de la citada unidad sea el redactor de la memoria o proyecto, las funciones de supervisión serán ejercidas por otro miembro de la misma. En el supuesto de que esto no fuera posible, bien sea por insuficiencia de medios o por conflicto de interés, se deberá encomendar o contratar el servicio a terceros para cumplir con el requisito legal de supervisión.

Tercero.- Ejercer las funciones de unidad supervisora no supondrá ninguna modificación de las condiciones funcionariales o laborales. El tiempo dedicado al desarrollo de las funciones de supervisión asignadas a la misma formará parte del horario laboral.



d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393>



unizar.es

CSV: d08c7e74cfb54945c400a7534ff9f393	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 189	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza Secretaria General en funciones de la Universidad de Zaragoza	18/03/2025 08:31:00 18/03/2025 09:41:00	